

**INFORME
SOBRE LAS PÉRDIDAS
SUFRIDAS
POR POLONIA
A CAUSA
DE LA AGRESIÓN
Y LA OCUPACIÓN
ALEMANAS
DURANTE
LA SEGUNDA GUERRA
MUNDIAL EN LOS
AÑOS 1939-1945**


VERSIÓN ABREVIADA

Estimados Señores:

El día 1 de septiembre de 2022, el Instituto Jan Karski para Pérdidas de Guerra presentó en el Castillo Real de Varsovia el «Informe sobre las pérdidas sufridas por Polonia a causa de la agresión y la ocupación alemanas durante la Segunda Guerra Mundial en los años 1939–1945». Es un punto de partida para iniciar un importante diálogo bilateral que debería traducirse en una respuesta adecuada del gobierno alemán, con el objetivo de hacer justicia y contribuir a la verdad histórica. El informe a su vez constituye una base para un debate público objetivo, incluidos los medios de comunicación internacionales, sobre la negativa de Alemania a saldar las cuentas por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial con Polonia y el pueblo polaco. Cabe señalar que desde el final de la guerra hasta hoy en día, Alemania no ha firmado ningún tratado de paz ni ningún otro acuerdo bilateral a fin de compensar a Polonia por los daños sufridos y el padecimiento vivido durante la feroz guerra y la devastadora ocupación alemana de las tierras polacas en los años 1939–1945.

Las víctimas de la guerra polacas carecen de vía legal para reclamar las reparaciones que les corresponden, lo cual debe considerarse una situación sin precedentes dado en estado actual del desarrollo del derecho internacional y la protección de los derechos humanos. El hecho de que las víctimas polacas, a diferencia de los representantes de otras nacionales, no tienen derecho a reclamar una indemnización por su pérdida de salud es un claro ejemplo de discriminación.

El día 14 de septiembre de 2022, el Sejm, la cámara baja del parlamento polaco, aprobó una resolución mediante la cual se instaba al gobierno polaco a reclamar las indemnizaciones por las pérdidas a causa de la guerra causadas por Alemania durante la



Arkadiusz Mularczyk

Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Polonia y Representante del Gobierno en la materia de Indemnizaciones por daños causados por la Agresión y Ocupación Alemán en los años 1939–1945.

Abogado, graduado de la Facultad de Derecho y Administración de la Universidad Jaguelónica en Cracovia. Diputado de Sejm de la República de Polonia desde 2005 del mandato V, VI, VII, VIII y IX. Durante el mandato entre los años 2019–2022 vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y el Comité Legislativo Extraordinario. Presidente del Grupo Parlamentario para asuntos de la evaluación del importe de las indemnizaciones a pagar a Polonia por parte de Alemania por el daño hecho durante la Segunda Guerra Mundial. En nombre del Sejm: miembro de la Asamblea Nacional del Consejo del Poder Judicial desde 2020, vicepresidente del Consejo Nacional del Poder judicial; Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pérdidas de Guerra bajo el nombre de Jan Karski Varsovia. Presidente de la Delegación del Sejm y el Senado

Segunda Guerra Mundial. El Sejm se dirigió al gobierno alemán solicitando que «acepte de manera inequívoca la responsabilidad política, histórica, legal y financiera» de todas las consecuencias sufridas por Polonia y sus ciudadanos a causa de la decisión del Tercer Reich de desencadenar la Segunda Guerra Mundial. La resolución fue aprobada prácticamente por unanimidad por todos los partidos del parlamento.

El Sejm de la República de Polonia declaró que nunca ha renunciado a sus reclamaciones en contra del estado alemán. Polonia nunca ha recibido ningún tipo de compensación por los daños provocados por el estado alemán ni por los perjuicios causados a los ciudadanos polacos. El informe se entregó al Coordinador Ale-

a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; 2021-2022 vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo.



Arkadiusz Mularczyk, presentación del «Informe» en el Castillo Real de Varsovia, 1 de septiembre de 2022

mán para la Cooperación con Polonia y el Viceministro de Asuntos Exteriores de Alemania. Les invito a leer en profundidad el informe cuya versión electrónica está disponible en la siguiente página web: <https://instytutstratwojennych.pl/es>.

El día 3 de octubre de 2022, el Ministerio de Asuntos Exteriores envió a Alemania una nota diplomática solicitando que se adoptaran medidas inmediatas encaminadas a resolver de manera permanente, global, definitiva, jurídica y material las consecuencias de la agresión y la ocupación alemanas.

La República de Polonia solicita:

1. Indemnización por pérdidas materiales y no materiales cuyo importe asciende a más de 6,22 billones PLN;



2. Indemnización por los daños y perjuicios causados a las víctimas polacas de la agresión y la ocupación alemanas y sus familiares;

3. Adopción de medidas sistemáticas por parte de la República Federal de Alemania que conduzcan a la devolución de los bienes culturales incautados a Polonia que se encuentran en el territorio alemán;

4. Devolución de los activos y los pasivos de los bancos estatales y las entidades de crédito de Polonia saqueados por el estado alemán en los años 1939-1945;

5. Liquidación de las deudas derivadas de las prácticas delictivas de los Bancos de Crédito del Reich que financiaban la actividad bélica del Tercer Reich y de las actividades del Banco de Emisión en Polonia;

6. Rehabilitación completa de los activistas de la minoría polaca del período de preguerra asesinados y la indemnización por las pérdidas sufridas por las organizaciones polacas en Alemania;

7. Regulación completa y sistemática del estatus actual de los polacos y las personas de origen polaco en Alemania mediante el restablecimiento del estatus de minoría nacional, en particular en lo que respecta a la enseñanza de la lengua materna;

Wieluń, 1 de septiembre de 1939.

Las edificaciones de la ciudad fueron en 75% destruidas y su parte histórica y central – en 90%. Las primeras bombas fueron lanzadas por los alemanes al hospital de Todos los Santos marcado con un emblema de La Cruz Roja.

(Colección del Museo de la Tierra de Wieluń)



8. Cooperación adecuada con la República de Polonia en el ámbito de la conmemoración de las víctimas polacas de la Segunda Guerra Mundial;

9. Adopción de medidas eficaces para presentar a la sociedad alemana la verdadera imagen de la guerra y sus consecuencias, en particular de los daños y perjuicios causados a Polonia y a los polacos por parte de las autoridades alemanas.

La respuesta del Ministerio alemán de Asuntos Exteriores a la Nota diplomática dirigida por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Polonia el 3 de octubre de 2022 fue corta, condescendiente e irrespetuosa hacia las demandas polacas concernientes a la Indemnización por crímenes de guerra cometidos por los alemanes, genocidios, crímenes contra la humanidad, destrucciones y el robo de Polonia durante la Segunda Guerra Mundial en 1939-1945. La falta del argumento legal, económico o histórico es desconcertante y permite pensar que el Ministerio alemán de Asuntos Exteriores tiene un grave problema ya que no sabe cómo enfrentarse con esta cuestión. Tampoco tiene la intención de seguir las esenciales principios de los derechos humanos y legitimidad y tampoco considera que el Reich alemán, del cual es el sucesor legal, es responsable por la ilegalidad y exterminación

Ruinas de la calle Franciszkańska
en Varsovia (1945)
(Fotografía: S. Doktorowicz-
Hrebnicki/Colección del Archivo
Digital Nacional [NAC])



de más de cinco millones doscientos mil de ciudadanos polacos. El Estado alemán cree que no se debe pagar las indemnizaciones a los esclavos polacos deportados para el trabajo a Alemania que no recibieron compensaciones reales por los años de trabajo duro y agotador bajo el látigo alemán. No se da cuenta de unos 200 niños polacos secuestrados y llevados a Alemania, en su mayoría privados de padres y su patria, viviendo por el resto de sus días en convicción de que son alemanes. Tampoco se refiere a los asesinatos judiciales de los ciudadanos polacos hechos en nombre del "derecho" nazi y racista por los alemanes. No se da cuenta de la ilegitimidad de la disolución y privación de la propiedad de la Unión Polaca en Alemania. No se toma en serio las violaciones del tratado con Polonia de 1991 sobre la cuestión del reconocimiento de los polacos en Alemania Occidental como una minoría nacional y rechaza los fondos federales para aprender el idioma polaco. La posición del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania se resume en tres frases:

- el tema de las reparaciones o indemnizaciones se da por cerrado;
- la posición sobre este tema no ha cambiado;
- no hay necesidad de negociar sobre este tema.

El tratamiento que menoscabe la dignidad humana y nacional de la Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores polaco no solo sorprende, sino también significa que los alemanes siguen pensando que son mejores que sus vecinos lo que resulta de la falta de rendición de cuentas con el pasado nazi. Es una mentira creer que la cuestión de las indemnizaciones esté cerrada, porque nunca realmente ha sido abierta en las relaciones bilaterales. En

Residentes civiles de Bochnia y alrededores (52 personas) fueron fusiladas por la policía alemana en la colina Uzbornia el 18 de diciembre de 1939

(Colecciones del Museo bajo el nombre de S. Fischer en Bochnia)

1945 durante la conferencia de Potsdam, ni Polonia, ni Alemania fueron sujetos, y las decisiones sobre el destino de ambos países fueron tomadas por los países más grandes.

El gobierno polaco ha planteado demandas de regulación la cuestión de las indemnizaciones por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial causada por Alemania por la pérdida demográfica, material y cultural de Polonia. Alemania evitó resolver esta cuestión a nivel de las relaciones diplomáticas entre los dos países, así como en casos de reclamaciones individuales de indemnizaciones de los ciudadanos polacos. Todas las explicaciones eran muy incomprensibles, algunos decían que se debe resolver la cuestión después de la unificación de Alemania, porque se refieren a todo el país, no a los estados alemanes individuales. Eran y siguen siendo ilegales las leyes y los juicios de los "tribunales" en Alemania Occidental, que no reconocieron los asesinatos cometidos contra los polacos causados por racismo y tratamiento como subhumanos, e incluso negaron a nombrarlos genocidios. Por eso rechazamos la posición del gobierno alemán como contraria a los básicos los principios del derecho internacional contenidos en la Convención de La Haya, La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, El Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, y, sobre todo, - con justicia, valores morales básicos y ordinario sentido de la decencia hacia víctimas de la agresión, anarquía, asesinatos, violaciones, violencia y robos alemanes cometidos contra ciudadanos polacos durante la guerra brutal y ocupación de 1939-1945. Exigimos la devolución de la propiedad robada y bienes culturales, pago de la reparación e indemnización tanto para el estado polaco como para los individuos o sus descendientes que se han quedado en diferentes formas perjudicados por el estado alemán. Vamos a plantear en todos los foros nacionales e internacionales disponibles el tema de las reparaciones, indemnizaciones y compensación de Alemania, por lo que le pedimos su apoyo de los esfuerzos del gobierno polaco y del pueblo polaco para pagar debidas reclamaciones a Polonia por el sucesor legal del tercer Reich Alemán - La República Federal de Alemania. Me gustaría expresar mi sincera esperanza de que tanto el «Informe» como la Nota diplomática dirigida a la República Federal de Alemania demuestren la magnitud de las pérdidas sufridas por Polonia y permitan a ambos países iniciar un diálogo abierto y bien fundamentado que conduzca a la resolución del asunto.

Atentamente,
Arkadiusz Mularczyk



Resolución N° 51 del Consejo de Ministros, de 18 de abril de 2023, sobre la materia de la necesidad de regular en las relaciones polaco-alemanas la cuestión de la reparación, indemnización y compensación por pérdidas que Polonia y los polacos sufrieron debido a la invasión ilegal de Alemania a Polonia en 1939 y la posterior ocupación alemana

El Consejo de Ministros, actuando de conformidad con el artículo 146, apartados 1 y 4 punto 9 de la Constitución de la República de Polonia de 2 de abril 1997, declara lo siguiente:

§ 1. Ni en la época de la República Popular Polaca, ni en los tiempos de la República Libre de Polonia, después de recuperar en 1989 la posibilidad de determinar de manera soberana y democrática su destino, el Gobierno de Polonia y el Gobierno de la República Federal de Alemania no cerraron el tema de las reparaciones, indemnizaciones, compensación, ni otra forma de compensación por pérdidas materiales e no materiales, que Polonia y los polacos sufrieron debido a la invasión ilegal de Alemania a Polonia en septiembre de 1939 y la posterior ocupación alemana.

§ 2. En particular, ni el Gobierno de la República Popular de Polonia ni el Gobierno de la República Libre de Polonia nunca han desistido efectivamente y nunca han renunciado de reclamar la reparación, compensación e indemnización de la República Federal de Alemania, por la pérdida causada durante la Segunda Guerra Mundial.

§ 3. El Gobierno de la República de Polonia recuerda que la cuestión de la reparación, indemnización y compensación por pérdidas sufridas por Polonia y los polacos como resultado de la Segunda Guerra Mundial hasta ahora, no ha sido regulado entre la República de Polonia y la República Federal de Alemania en forma de acuerdo internacional.

§ 4. En vista de la magnitud del perjuicio, sufrimiento y daño causado por Alemania durante la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno La República de Polonia opina que la cuestión de las reglas del pago de la reparación, indemnización y compensación por pérdidas sufridas por Polonia y los polacos requieren lo antes posible el arreglo entre la República de Polonia y la República Federal de Alemania.

§ 5. La resolución entrará en vigor el día de su adopción.

Presidente del Consejo de Ministros
Mateusz Morawiecki

Boletín Oficial – Monitor Polaco

Diario Oficial de la República de Polonia Varsovia,
el 20 de abril de 2023
Posición 423

Izquierda: Ruinas de la calle Franciszkańska en Varsovia (1945)
(Foto: S. Doktorowicz-Hrebniński / Colecciones del NAC)



Resumen del informe

El Informe fue elaborado en el Sejm de la República de Polonia en su octava legislatura y es el resultado del trabajo del Grupo Parlamentario para la Estimación del Importe de las Indemnizaciones debidas a Polonia por Alemania por los Daños Causados durante la Segunda Guerra Mundial en colaboración con expertos invitados. Fue elaborado por un equipo de 33 investigadores y especialistas de diversos ámbitos de saber y ciencia, incluyendo a historiadores, historiadores económicos, economistas, tasadores inmobiliarios, archivistas y juristas. Además, los distintos capítulos del informe se sometieron a 10 revisiones externas.

Llegados a este punto, quisiera aprovechar la oportunidad para darles las gracias a todos los autores, revisores y personas que participaron en la creación del Informe.



Izquierda: Vista a las ruinas de la calle Okopowa en el centro de Varsovia (Colección del NAC)

Tomo I

Descripción y estimación de las pérdidas materiales e inmateriales sufridas por la República de Polonia durante la Segunda Guerra Mundial en los años 1939-1945.

Tomo II

Documentación fotográfica de las atrocidades de los crímenes de guerra cometidos por los alemanes contra los ciudadanos de la Segunda República de Polonia.

Tomo III

El listado de escenas de crimen elaborado y preparado en base a las investigaciones realizadas durante varias décadas por la Comisión Principal para la Investigación de las Crímenes Alemanes en Polonia.

Descargar en informe → <https://instytutstratwojennych.pl/es>



Consecuencias de la Segunda Guerra Mundial para la República de Polonia y sus ciudadanos

Durante la Segunda Guerra Mundial, **Polonia sufrió las mayores pérdidas personales y materiales de todos los países europeos en proporción a su población total y a su patrimonio nacional**. Fue el resultado no sólo de las acciones bélicas, sino sobre todo de la política de ocupación alemana, basada en la creencia en la inferioridad racial de la población polaca. Los alemanes exterminaron a la población de los territorios ocupados **de manera deliberada y organizada**, además de explotar a la sociedad polaca, tanto mediante el trabajo forzoso como la destrucción intencionada de sus bienes, incluida la demolición de la capital del estado, Varsovia, así como miles de ciudades y pueblos polacos.

A la izquierda: Casco Antiguo de Varsovia en 1945. A la izquierda visibles las ruinas de la Archicatedral de San Juan de la calle Świętojańska (Fotografía: Wacław Żdżarski /Colección del NAC)

Abajo: Exterminio de Michniów por parte de los alemanes (1943) (Archivos del Instituto de Memoria Nacional de Polonia [IPN])

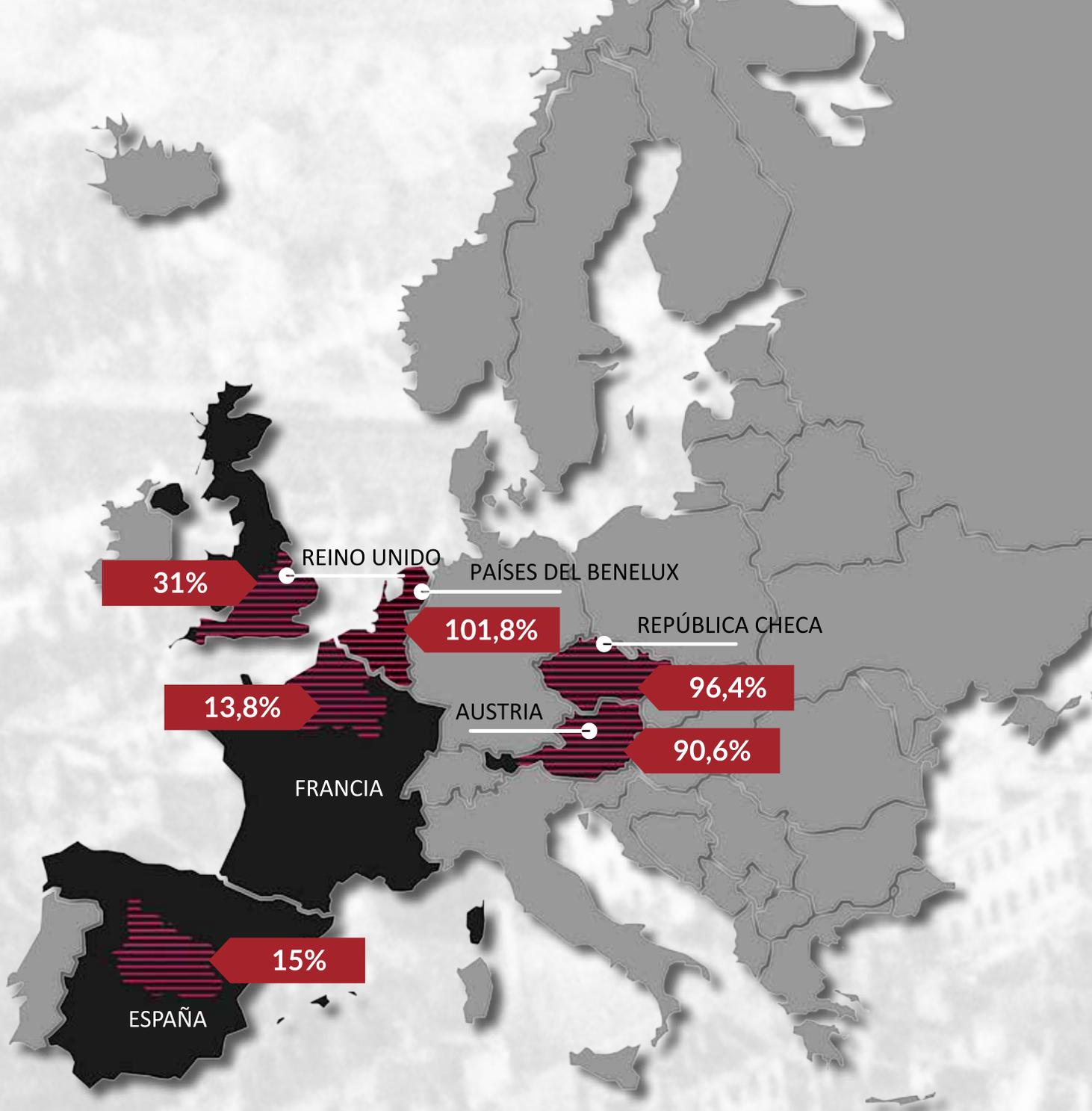


CAMBIOS EN LAS FRONTERAS

Antes de la Segunda Guerra Mundial, la República de Polonia ocupaba el territorio de **389 mil km²**. En 1945, tras el desplazamiento de las fronteras en el este y el oeste, el territorio de la República de Polonia quedó reducido: en comparación con el estado del 1938, disminuyó en **76 mil km²**, es decir, ocupaba sólo **313 mil km²** en lugar de 389 mil km². La disminución del territorio fue el resultado de la anexión ilegal por parte de la URSS de hasta 180 mil km², lo que correspondía a 46,3% del territorio de la República de Polonia. Después del año 1945, apenas 209 mil km² del territorio polaco de antes de la guerra se encontraba entre sus nuevas fronteras.



Mapa de Polonia - Tierras antiguas, tierras orientales perdidas, tierras recuperadas y la frontera actual del país

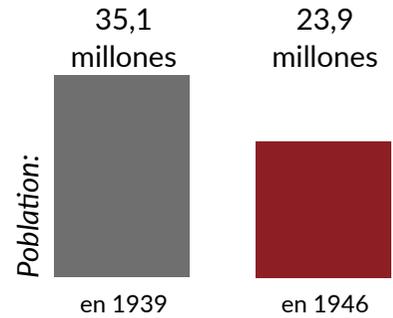


Cambios territoriales en comparación con otros países

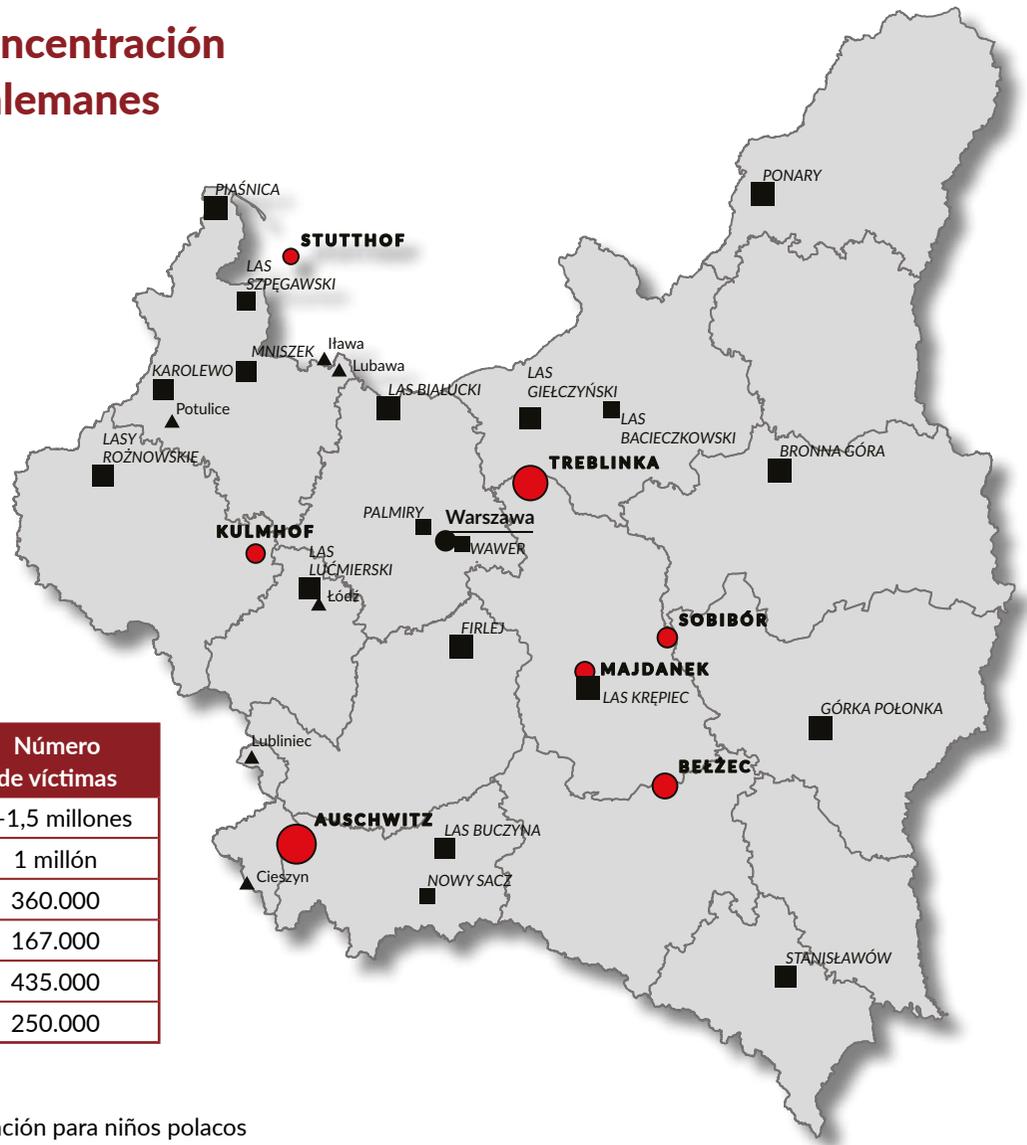
Los desplazamientos fronterizos no han compensado los 76 mil km² perdidos, lo cual, para ilustrar la escala de la pérdida, corresponde a una superficie comparable a: Austria, 84 mil km²; Chequia, 79 mil km² o los Países Bajos (Bélgica, Holanda y Luxemburgo juntos), 75 mil km².

PÉRDIDAS DEMOGRÁFICAS DE POLONIA

En el período de 7 años, Polonia perdió a más de **11 200 mil** ciudadanos.



Campos de concentración y exterminio alemanes



Campos de exterminio	Número de víctimas
Auschwitz	1-1,5 millones
Treblinka	1 millón
Majdanek	360.000
Sobibór	167.000
Belzec	435.000
Kulmhof	250.000

Leyenda:

- ▲ campos de concentración para niños polacos
- ejecuciones masivas
- campos de exterminio



Czesława Kwoka (1928–1943). Uno de varios miles de niños polacos deportados por los alemanes de la región de Zamojszczyzna. Prisionera del campo de exterminio alemán en Auschwitz. El día 12 de marzo de 1943 fue asesinada, a la edad de 14 años, mediante una inyección de fenol por uno de los médicos alemanes del campo (fotografía: Wilhelm Brasse/Colección del Museo Nacional Auschwitz-Birkenau)

En la Polonia ocupada, los alemanes crearon una red de campos de concentración y exterminio. Se llegaron a crear incluso campos de concentración para los niños polacos, por ejemplo, en Łódź o Potulice. Además, los niños fueron víctimas de varios experimentos pseudomédicos que se llevaron a cabo, por ejemplo, en el hospital psiquiátrico en Lubiniec.

Los alemanes trataron tanto a los polacos como a los judíos como a una población de raza inferior a la que habría de privar de sus élites intelectuales y culturales. Fueron víctimas de robos, explotación económica y tratamiento inhumano.



Un grupo de niños judíos detrás de una alambrada justo después de la liberación del campo Auschwitz-Birkenau en enero de 1945 (Archivos del IPN)

Holocausto



Al principio, los judíos polacos fueron recluidos en guetos, explotados económicamente, privados de las raciones alimentarias necesarias para la supervivencia y aislados del mundo externo. Después, tras haber tomado la decisión sobre el exterminio masivo, fueron deportados a los campos de exterminio en Auschwitz-Birkenau, Treblinka, Bełżc, Sobiborz y Kulmhof.

Verordnung über die Bestimmung des Begriffs „Jude“ im Generalgouvernement [Ordenanza sobre la definición del término «judío» en el Gobierno General]

(VBIGG, 1 VIII 1940, no. 48, p. 231-232)... § 2.

«(1) Será considerado judío todo aquel cuyos al menos tres abuelos sean de raza puramente judía. (2) Será considerado judío todo aquel cuyos dos abuelos sean de raza puramente judía a) siempre que el día 1 de septiembre de 1939 pertenezca a una comunidad religiosa judía o sea admitido a la misma pasada esta fecha, b) siempre que en el momento de la entrada en vigor del presente reglamento esté unido por el vínculo matrimonial con un judío o contraiga dicha unión pasada esta fecha, c) siempre que descienda de una relación extraconyugal con un judío en el sentido del apartado 1 y haya nacido después del día 31 de mayo de 1941. (3) Se considerará una persona de raza puramente judía a todo abuelo que haya pertenecido a una comunidad religiosa judía».

Mediante la resolución citada (traducción literal) del 24 de julio de 1940, los alemanes introdujeron en el territorio del Gobierno General Alemán las disposiciones de la ley de Nuremberg del 15 de septiembre de 1935.



Un niño hambriento en una calle del gueto de Varsovia (Archivos del IPN)



El gueto de Varsovia fue el más grande de todo el Gobierno General y en toda la Europa bajo ocupación. En verano de 1942 los alemanes deportaron a la mayoría de sus habitantes al campo de exterminio en Treblinka. El día 19 de abril de 1943 las tropas alemanas comenzaron la liquidación final del gueto. En respuesta, estalló allí un levantamiento que se convirtió en uno de los acontecimientos más importantes relacionados con el exterminio de los judíos en el territorio polaco. La policía y el escuadrón de las Schutzstaffel (SS) participaron en la liquidación y la pacificación del gueto junto con Wehrmacht. Tras la caída del levantamiento, las fuerzas de ocupación procedieron con la demolición de los edificios del gueto. Desde el verano de 1943 en su territorio funcionó el campo de concentración alemán KL Warschau, transformado en mayo de 1944 en un campo de trabajo, la filial del campo de concentración KL Lublin (el llamado «Majdanek»), en el cual los judíos encarcelados realizaban los trabajos de demolición.

Pasarela que conecta dos partes del gueto de Varsovia (Archivos del IPN)

Los alemanes establecieron el **gueto de Varsovia** el día 2 de octubre de 1940 como una «zona residencial judía», en la cual se concentró a toda la población judía de Varsovia y sus alrededores. Las condiciones de vida en el gueto fueron pésimas resultando en las tasas de mortalidad por inanición y de enfermedades muy altas. En 1942 las autoridades alemanas empezaron a deportar a los judíos del gueto y a

transportarlos al campo de exterminio en Treblinka. A comienzos de 1943, en el gueto quedaban solo 60 mil personas de alrededor de 450 mil que habitaban este lugar en 1941. Los que quedaron trabajaban en las fábricas que producían para el Tercer Reich. Tras el levantamiento, en 1943, el gueto fue liquidado y sus habitantes fueron deportados a Treblinka y otros campos de exterminio alemanes.



Judíos condenados a muerte bajan del tren de vía estrecha en Powiercie, desde donde serán transportados al campo de exterminio en Kulmhof (Archivos del IPN)

Comunicado de las fuerzas de ocupación alemana del 5 de septiembre de 1942
(Archivos del IPN)

[Relativo a la pena de muerte por apoyar a los judíos que crucen la frontera del distrito judío sin autorización]

Últimamente, más judíos han conseguido escapar del distrito designado sin autorización. Hasta ahora se encuentran en el municipio de Varsovia.

Les recuerdo que el tercer reglamento del Gobernador General del día 15.10.1941 (Vbl. GG. S. 595) prevé que serán castigados no solo judíos que hayan cruzado las fronteras del distrito judío, sino también cualquier persona que les ayude a esconderse de cualquier manera. Quiero subrayar que por ayuda prestada a judíos se entiende no solo facilitarles alojamiento y alimentación, sino también transportarlos en cualquier medio de transporte, comprarles cualquier tipo de productos, etc. Hago un llamamiento a la población del municipio de Varsovia para que denuncie inmediatamente en la comisaría de la policía o, en su defecto, de la gendarmería más cercanas a cualquier judío que se encuentre fuera de las fronteras del distrito judío.

Quien haya prestado o siga presentando ayuda a un judío y hasta el día 9.9.1942 a las 16.00 horas se presente en la comisaría de la policía o, en su defecto, de la gendarmería más cercanas, no será procesado.

Tampoco será procesado quien, hasta el día 9.9.1942 a las 16.00 horas, devuelva los bienes adquiridos de un judío

BEKANTMACHUNG

Betr.: Todesstrafe für Unterstützung von Juden, die die jüdischen Wohnbezirke unbefugt verlassen haben.

In der letzten Zeit haben sich zahlreiche Juden aus den ihnen zugewiesenen jüdischen Wohnbezirken unbefugt entfernt. Sie halten sich z. Zt. noch im Distrikt Warschau auf.

Ich weise darauf hin, dass durch die Dritte Verordnung des Generalgouverneurs über Aufenthaltsbeschränkung im Generalgouvernement vom 15.10.1941 (Vbl. GG. S. 595) nicht nur die Juden, die in dieser Weise unbefugt den ihnen zugewiesenen Wohnbezirk verlassen haben, mit dem Tode bestraft werden, sondern dass die gleiche Strafe jeden trifft, der solchen Juden wesentlich Unterstützung gewährt. Dazu gehört nicht nur die Gewährung von Nachtlager und Verpflegung, sondern auch jede anderweitige Unterstützung, z. B. durch Mitnahme in Fahrzeugen aller Art, durch Ankauf jüdischer Sachwerte usw.

Ich richte hiermit an die Bevölkerung des Distrikts Warschau die Aufforderung, jeden Juden, der sich unbefugt innerhalb eines jüdischen Wohnbezirks aufhält, sofort dem nächsten Polizeikommissariat oder Gendarmerieposten zu melden.

Wer einem Juden Unterstützung hat leisten lassen oder z. Zt. noch leisten lässt, hiervon aber bis zum 09.02. 1942, 16 Uhr, der nächsten polizeilichen Dienststelle Mitteilung macht, wird **STRAFRECHTLICH NICHT VERFOLGT WERDEN.**

In der gleichen Weise wird gegen denjenigen von einer Verfolgung Abstand genommen, der die von einem Juden erworbenen Sachwerte bis zum 09.02. 1942, 16 Uhr, in Warschau, Niekamie 20, abgeliefert oder bei dem nächsten Polizeikommissariat bzw. Gendarmerieposten Meldung erstattet.

Warschau, den 5. September 1942.

Der SS- und Polizeiführer
im Distrikt Warschau.

OBWIESZCZENIE

Dotyczy kary śmierci za wspieranie żydów, którzy przekroczyli bez uprawnienia granicę dzielnicę żydowską.

W ostatnim czasie wielka liczba żydów wyjechała z ich przeznaczonych dzielnic. Ci znajdują się teraz w okolicy warszawskiej.

Przypominam, że trzecia rozporządzenie Generalnego Gubernatora z dnia 15.10.1941 r. (Vbl. GG. S. 595) przewiduje, że nie tylko żydzi zostaną ukarani za śmierć za przekroczenie granicy dzielnic żydowskiej, ale każdy, kto w jakikolwiek sposób pomaga im w ukrywaniu. Znacząco, że za pomocą udzielania żydów, nie uważa się tylko przenoszenie ich i wyżywianie, ale również przewożenie ich jakikolwiek środkami lokomocji kupowanymi od nich różnymi rzeczami, t. j. p.

Zwracam się do ludności okręgu warszawskiego z wezwaniem, aby każdego żyda, który bez uprawnienia przekroczył granicę dzielnic żydowskiej, natychmiast zgłosić w najbliższym posterunku policyjnym lub gendarmerii.

Kto udzieli pomocy żydowi albo jeszcze dotąd udzieli, a do dnia 9.9.1942 r. godz. 16-te zgłosi się najbliższemu posterunkowi policji lub gendarmerii, nie podlega odpowiedzialności karnej.

Ktoś, kto podlega odpowiedzialności karnej, ten, kto do dnia 9.9.1942 r. godz. 16-te udzieli pomocy żydowi pod adresem Warszawa, Niska 20 albo zgłosił o tym najbliższemu posterunkowi policji lub gendarmerii.

Warszawa, dnia 5 września 1942 r.

Kierownik SS- i Policji
w Okręgu Warszawskim

a la dirección Varsovia, calle Niska 20, o avise a la comisaría de la policía o, en su defecto, de la gendarmería más cercanas.

Director de SS y de la policía para el municipio de Varsovia

Warschau, 15 de septiembre de 1942]

Tras la «solución final de la cuestión judía», los polacos se convirtieron en las siguientes víctimas de la «raza superior» bajo el Generalplan Ost.

En contra de los polacos se aplicó una política de discriminación: exterminio a través de ejecuciones masivas, deportaciones a los campos de concentración, pacificaciones de los pueblos, trabajos forzosos, así como las restricciones relativas a los matrimonios y las persuasiones de las mujeres polacas para que abortaran.



Trabajo forzoso

Más de **2,1 millones** ciudadanos polacos fueron deportados al extranjero como mano de obra forzada y más **de 200 mil empresas y explotaciones agrícolas alemanas** dentro de las fronteras de Reich y de la Polonia ocupada se beneficiaron del trabajo de los trabajadores forzados polacos. Cada trabajador forzado trabajó una media de 2 años y 9 meses, lo que corresponde a un total de **4,881 millones años trabajados**.

Tras la celebración del Tratado Dos más Cuatro (16 de octubre de 1991), los gobiernos polaco y alemán firmaron un acuerdo en base al cual se fundó la Fundación para la Reconciliación Polaco-Alemana. La Fundación disponía de 500 millones de marcas alemanas, mientras que los fondos restantes iban a proceder de contribuciones voluntarias de empresas alemanas que se beneficiaron del trabajo forzoso de los trabajadores polacos. Desde el año 1992 hasta los mediados de 2004, esta Fundación abonó una cantidad total de **731.843.600 PLN a 1.060.689 personas**, lo que supone una media de **690 PLN por persona (unos 170 USD)**. Por consiguiente, este desembolso, al igual que las ayudas a las

Trabajadores forzados polacos durante el trabajo en el pozo minero Georg en Alemania. Fotografía propagandística alemana (Colección del NAC)

- más de **2,1 millones** ciudadanos polacos fueron deportados para realizar trabajos forzados
- el trabajo que realizaron corresponde en su totalidad a más de **4,811 millones** años
- el valor de su trabajo no remunerado fue **250 USD** bruto por un mes de trabajo de cada uno de trabajador forzado
- esta mano de obra fue utilizada por más de **200 mil** empresas y explotaciones agrícolas alemanas



víctimas de los experimentos pseudomédicos, no tenía carácter de indemnización, sino que constituía una mera ayuda humanitaria a los ciudadanos polacos, víctimas del Tercer Reich alemán. A su vez cabe señalar que hasta el año 2004 Alemania prestó ayuda humanitaria a la población de Europa Occidental, cuyas cuotas fueron varias veces superiores a las ofrecidas a los polacos. La industria alemana se benefició del trabajo forzoso en gran medida. Entre las empresas implicadas más conocidas figuran Bayer and IG Farben, Siemens, Allianz, Audi, BMW, Deutsche Bank, Dresdner Bank, Hugo Boss, Mercedes-Benz, Opel, Porsche y Volkswagen AG.

Trabajadores forzados polacos en el Tercer Reich, en la cantera de Finkenkuhle, cerca de Salzgitter. Fotografía propagandística alemana (Colección del NAC)

Bayer

IG Farben

Allianz

Audi

BMW

Deutsche Bank

Dresdner Bank

Heinkel

Hugo Boss

Mercedes-Benz

Opel

Porsche

Volkswagen AG

Niños robados

Los alemanes secuestraron y sometieron al proceso de germanización a **alrededor de 196 mil** niños polacos de los cuales solo 30 mil consiguieron recuperarse. Fueron arrebatados a sus familias solo porque eran sanos, guapos y, según los escandalosos criterios alemanes, de raza pura. La separación masiva de niños de sus padres por parte de los alemanes no fue un acto arbitrario y desorganizado, sino el resultado de **una acción minuciosamente planeada**, en la cual un niño pequeño fue tratado como un objeto que puede ser secuestrado y entregado a fanáticos nacionalsocialistas.

Los alemanes secuestraron y sometieron al proceso de germanización a alrededor de **196 mil** niños polacos.

Se recuperaron apenas 30 mil.

Tarjeta informativa de un niño polaco «evacuado»: en el reverso «opiniones políticas» y «grupo racial» (Colección del Archivo de Actos Nuevos [AAN], Ministerio de Trabajo y Bienestar Social)

Haushaltsvorstand <u>evakuiert</u>		Gau: ¹¹³ I/3954	
Name: Malecki,	Vorname: Mieczyslaw	Konf.: kath,	Lfd. Nr.: 95
Beruf: ohne	geb.: 28.5.1932	in: Theodory, Kreis Lask	
Wohnort: deutsch: Theodory, Kreis Lask	Gemeinde: deutsch:	Kreis:	
polnisch:	polnisch:		
Ehefrau: Vorname: Franz	geb.: 2.4.1907	in: Theodory, Kreis Lask	
Kinder im Haushalt	männlich: Vorname:		
	Alter:		
	weiblich: Vorname:		
	Alter:		
Gesamteindruck der Familie: gut — mittel — mässig <small>(nichtzutreffendes streichen)</small>			
Aussiedlung genehmigt:		Hofkarte Nr:	Ausges
Vorläufig untergebracht:	am: 15.4.44	in:	weiter
	am:	in:	weiter
	am:	in:	
In Arbeit vermittelt am: 28. 4. 44		nach: 477, 1. Juni	
Im Gau untergebracht am:		in:	
In das Generalgouvernement ausgewiesen am:		nach:	



Víctimas afectadas por discapacidades y enfermedades graves

Durante la guerra, **590 mil** ciudadanos polacos quedaron inválidos no sólo como consecuencia directa de la guerra, sino también como resultado de los experimentos pseudomédicos y la detención en campos de concentración.

Más de un millón de personas contrajeron tuberculosis, sobre todo debido a la malnutrición prolongada durante la ocupación.

Los experimentos médicos fueron llevados a cabo por el «servicio sanitario del SS» en los campos de Buchenwald, Auschwitz-Birkenau, Ravensbrück, Natzweiler-Struthof, Neuengamme, Mauthausen-Gusen, Dachau y Sachsenhausen. Además, en los campos de Mittelbau-Dora, Gross-Rosen, Stuthof, Majdanek y Flossenburg, algunos médicos persiguieron sus intereses particulares realizando pseudoinvestigaciones sobre eutanasia, malaria, gas mostaza y bombas incendiarias, hepatitis infecciosa, esterilización, venenos, abscesos, poligal y fenol, coagulación y transfusión de sangre, regeneración ósea, muscular y nerviosa y trasplante de huesos.

En 1945, los responsables de los experimentos empezaron a destruir documentación y a matar a los «animales de laboratorio». Sin embargo, se preservaron testimonios de los testigos que permitieron presentar cargos contra los criminales vestidos de batas médicas. El llamado «Juicio de los médicos» tuvo lugar en Nuremberg del 25 de octubre de 1946 al 20 de julio de 1947. Solo 20 médicos y 3 asistentes comparecieron ante el tribunal:

- 7 fueron condenados a la pena de muerte en la horca;
- 5 fueron condenados a cadena perpetua, reducida a la pena de 15-20 años de privación de libertad tras la apelación;
- 3 fueron condenados a la pena de 15 o 20 años de privación de libertad, reducida a 10 años tras la apelación;
- 1 fue liberado tras reducir la condena al período en el que permaneció detenido;
- 7 fueron absueltos.

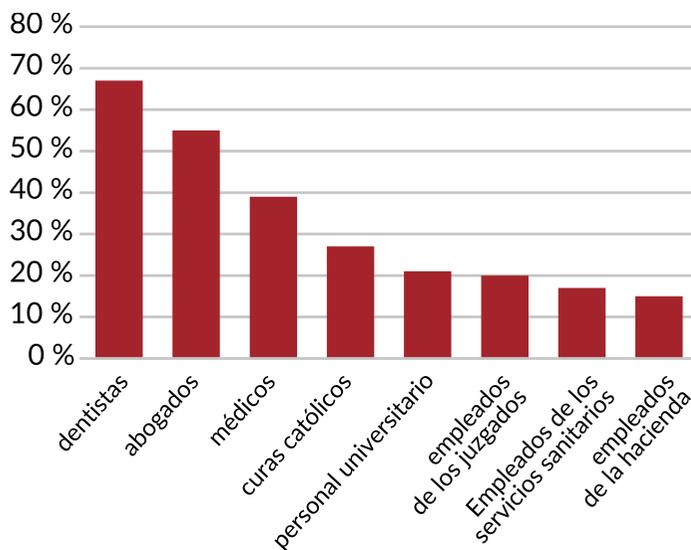
El infame «Ángel de la Muerte» de Auschwitz, Josef Mengele, al igual de tantos otros criminales, nunca ha llegado a comparecer ante la justicia.

La mayoría de los experimentos nazis no aportaron ningún valor a la medicina. Sin embargo, no podemos ignorar el hecho de que estos experimentos se llevaron a cabo. De lo contrario, el sufrimiento de miles de víctimas caerá en el olvido.



Cuatro niñas desnudas (dos pares de gemelas) en las que el doctor Josef Mengele realizó experimentos pseudomédicos (junio de 1942)
(Archivos del IPN)

Pérdidas de la élite intelectual polaca



70 %
de dentistas



55 %
de abogados



40 %
de médicos



20 %
de académicos

La élite intelectual de Polonia, entre la cual se encontraban médicos, abogados, profesores, clérigos y funcionarios, sufrió enormes pérdidas, ya que sus representantes fueron deliberadamente asesinados por pertenecer al llamado «elemento dirigente». En algunos grupos profesionales, por ejemplo, entre los dentistas, las pérdidas ascendieron a cerca de 70 %; los abogados, más de 55 %; los médicos, 40 % y los profesores universitarios, 20 %.

Intelligentzaktion (Acción «Inteligencia») y AB (Acción Extraordinaria de Pacificación)

La **Acción «Inteligencia»**, también denominada por sus autores «limpieza política del campo» («politische Flurbereinigung»), consistía en eliminar a las personas que podían impedir la germanización rápida y efectiva de las tierras conquistadas. Se calcula que al menos 100 mil personas murieron como consecuencia de las acciones de los grupos operativos de la policía de seguridad (Einsatzgruppen der Sicherheitspolizei) y las unidades paramilitares de «autodefensa» de la minoría alemana en Polonia (Volksdeutscher Selbstschutz).

Piaśnica cerca de Wejherowo fue uno de los lugares donde se cometieron los mayores homicidios alemanes en el marco de la acción AB en la Polonia ocupada. Se estima que murieron aquí desde 12 mil hasta 14 mil personas.

A la Derecha: La exhumación de los cuerpos de las personas asesinadas por los alemanes en los bosques en los alrededores de Piaśnica en los años 1939-1940 (Colección del Museo Municipal de Gdynia).



Aktion gegen Universitäts-Professoren (la llamada «Sonderaktion Krakau»)

La acción criminal más notoria contra la élite intelectual polaca en Cracovia fue la llamada «Sonderaktion Krakau», también denominada «Aktion gegen Universitäts-Professoren». Se llevó a cabo el 6 de noviembre de 1939. Los profesores fueron engañados para acudir a una conferencia del Sturmbannführer Müller sobre la actitud de las autoridades alemanas hacia la ciencia y la enseñanza. Los alemanes detuvieron entonces a **193 profesores y catedráticos** de la Universidad Jagellónica y de la Academia de Minería bajo el pretexto de iniciar el curso académico sin haber obtenido previa autorización de las autoridades de ocupación. Los detenidos fueron transportados al campo de concentración en Sachsenhausen, donde muchos murieron.

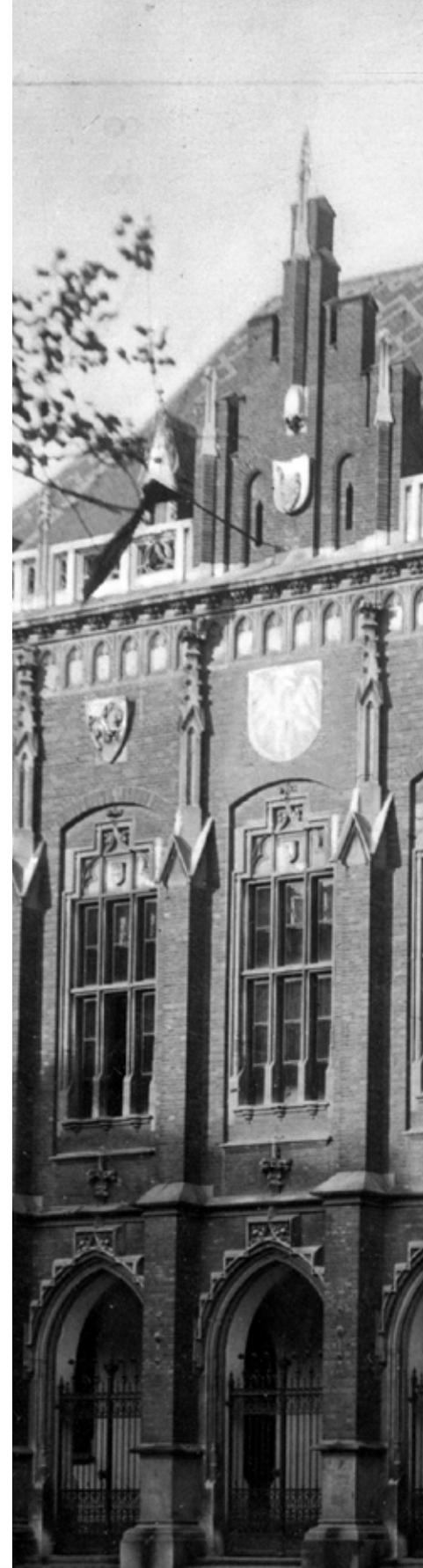
Fryderyk Zoll (jóven), profesor de derecho, antiguo rector de la Univesidad Jagiellónica (nacido el día 1 de febrero de 1865 en Cracovia y fallecido el día 23 de marzo de 1948 en Cracovia)



Su	Mo	Di	Mi	Do	Fr	Sa	Jan.	febr.	März	April	Mai	Juni	Juli	Aug.	Sept.	Okt.	Nov.	Dez.
Schutzhaft-Karte																		
Name: (bei Frauen auch Geburtsname) Z o l l																		
Vorname: Friedrich																		
Geburtsort und -ort: 1.2.65 in Krakau																		
Beruf: Prof. U.J.																		
Beschäftigt bei:																		
Familienstand:																		
Wohnung: Krakau																		
Staatsangehörigkeit: Polen																		
Politische Einstellung: Nat. Pole																		
Glaubensbekenntnis:																		
In Schutzhaft genommen am 6.11.39																		
in Krakau																		
auf Anordnung der (Behörde, Dienststellen) Krakau																		
II D Haft Nr.96																		
Aus der Schutzhaft entlassen am																		
nach																		
Grund der Schutzhaft (Hilfsweise Begründung): Aktion gegen Univ. Professoren																		
Fryderyk Zoll 54(4)																		
6 St. Nr. 50.																		

Fotografías de profesores y tarjetas de su detención el día 6 de noviembre de 1939 durante la llamada «Sonderaktion Krakau» (Cortesía de los Archivos de la Universidad Jagellónica y de la revista «Alma Mater»)

Collegium Novum: el edificio donde fueron detenidos los profesores de la Universidad Jagellónica y de la Academia de Minería (Colección de NAC)





Tadeusz Szydłowski, profesor de historia de arte, conservador de arte (nacido el día 9 de junio de 1883 en Cracovia y fallecido el día 25 de octubre de 1942 en Cracovia)

Mo	Ma	Mi	Vi	Do	Ju	Sa	Jan	Feb	März	April	Mai	Juni	Juli	Aug	Sept	Ok	Nov	Dez
							Schutzhaft-Kartei											
Name: (Vor- und Nachname)							S z y d ł o w s k i											
Geburtsort:							Krakau											
Geburtsdatum:							9.6.83 in Jarosław											
Beruf:							Prof. U.V.											
Beschäftigt bei:							auf Anweisung der (Behörde, Dienststelle) Krakau II D Haft Nr.96											
Familienstand:							Für den Schutzhaft gestellt am nach											
Wohnung:							Krakau											
Staatsangehörigkeit:							Polen											
Politische Einstellung:							Nat. Pils											
Einschreibenummer:							Tadeusz Szydłowski 4412											
S. Nr. 38																		



Tadeusz Tempka, profesor de medicina interna y hematólogo (nacido el día 15 de octubre de 1885 en Cracovia y fallecido el día 14 de marzo de 1974 en Cracovia)

Mo	Ma	Mi	Vi	Do	Ju	Sa	Jan	Feb	März	April	Mai	Juni	Juli	Aug	Sept	Ok	Nov	Dez
							Schutzhaft-Kartei											
Name: (Vor- und Nachname)							T e m p k a											
Geburtsort:							Krakau											
Geburtsdatum:							15.10.85 in Krakau											
Beruf:							Lektor/Prof. U.V.											
Beschäftigt bei:							auf Anweisung der (Behörde, Dienststelle) Krakau II D Haft Nr.96											
Familienstand:							Für den Schutzhaft gestellt am nach											
Wohnung:							Krakau											
Staatsangehörigkeit:							Polen											
Politische Einstellung:							Nat. Pola											
Einschreibenummer:							Tadeusz Tempka 4511											
S. Nr. 38																		

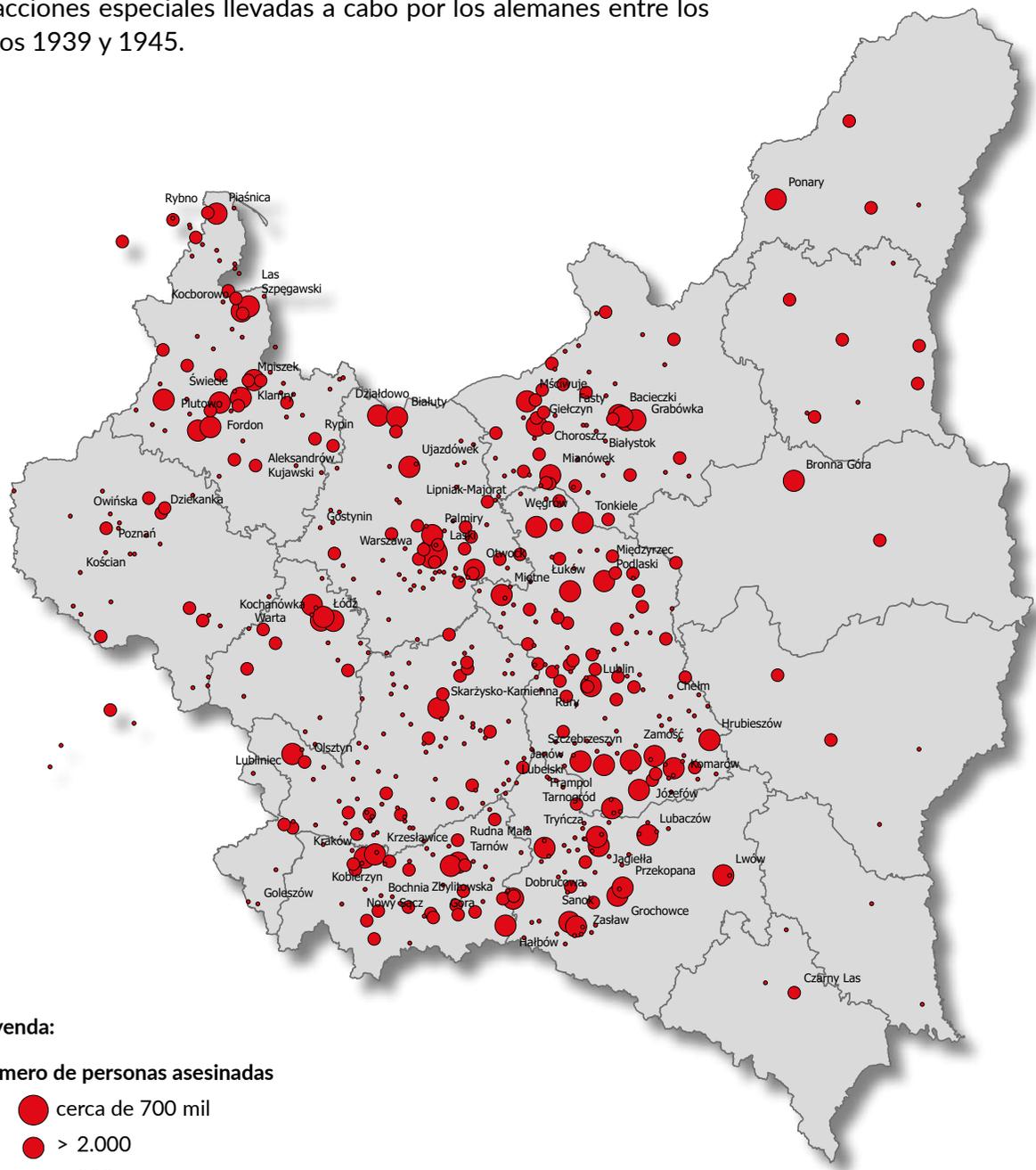


Tadeusz Ważewski, profesor de matemáticas (nacido el día 24 de septiembre de 1896 en Wygnanka cerca de Czortków, fallecido el día 5 de septiembre de 1972 en Cracovia)

Mo	Ma	Mi	Vi	Do	Ju	Sa	Jan	Feb	März	April	Mai	Juni	Juli	Aug	Sept	Ok	Nov	Dez
							Schutzhaft-Kartei											
Name: (Vor- und Nachname)							W a ż e w s k i											
Geburtsort:							Krakau											
Geburtsdatum:							24.9.96 in Orzygórska											
Beruf:							Prof. U.V.											
Beschäftigt bei:							auf Anweisung der (Behörde, Dienststelle) Krakau I, D Haft Nr.96											
Familienstand:							Für den Schutzhaft gestellt am nach											
Wohnung:							Krakau											
Staatsangehörigkeit:							Polen											
Politische Einstellung:							Nat. Pola											
Einschreibenummer:							Tadeusz Ważewski 4412											
S. Nr. 38																		

Resumen de las pérdidas demográficas de Polonia causadas por el Tercer Reich alemán

Mapa de Polonia con los puntos de martirio de los ciudadanos de la Segunda República marcados en rojo: crímenes de guerra y acciones especiales llevadas a cabo por los alemanes entre los años 1939 y 1945.



Legenda:

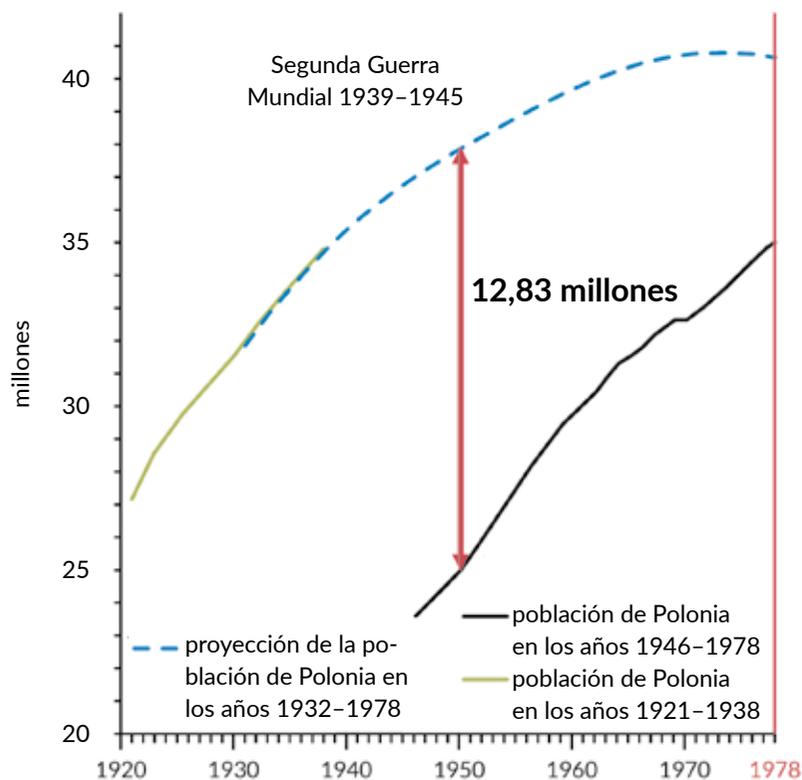
Número de personas asesinadas

- cerca de 700 mil
- > 2.000
- > 300
- > 50

Pérdidas demográficas de Polonia causadas exclusivamente por las actividades del estado alemán y sus órganos ascendieron a **5,219 millones ciudadanos del estado polaco*, 21% de los cuales fueron niños menores de 10 años.**

*No se incluyen las pérdidas demográficas causadas por la URSS.

Polonia ha tardado 33 años en recuperar su potencial demográfico



Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, el pueblo polaco necesitó **33 años** para recuperar su potencial demográfico y conseguir los niveles de antes de la guerra. Los análisis realizados por ordenador indican que Polonia no alcanzó la cifra de **35,1 millones** ciudadanos hasta el año 1978.

El fusilamiento de 52 polacos elegidos al azar por parte de los alemanes en represalia por el ataque a la comisaría de la policía alemana en Bochnia (18 de diciembre de 1939) (Archivos del IPN)



Ejecución de tres polacos condenados a muerte por contrabando de alimentos; Kutno 9 de junio de 1941 (Archivos del IPN)

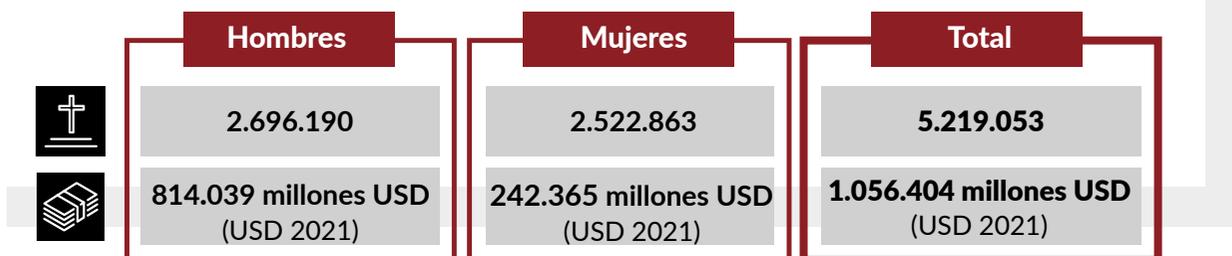
Valoración económica de las pérdidas demográficas

Las pérdidas humanas se valoraron como los salarios perdidos de las víctimas y, por consiguiente, se tradujeron en la pérdida del PIB que habrían producido las personas que fueron asesinadas de no haber estallado la guerra. La remuneración se calculó para toda la vida de las víctimas, teniendo en cuenta su edad y género.

El salario medio perdido por una víctima mortal se estimó en **202.400 USD (821.800 PLN)** en base a los valores del año 2021.

Remuneración perdida

El valor total de los salarios perdidos por las víctimas mortales se estimó en cerca de **1.056 billones USD** en base a los valores del año 2021.



El importe de los salarios perdidos de las víctimas mortales se estimó en cerca de **1.056 billones USD**. Se trata de una valoración puramente económica de la vida humana, en términos de la pérdida del PIB. Esta cifra, por supuesto, no tiene en cuenta el sufrimiento de las víctimas, las familias separadas y los traumas psicológicos.

El PIB perdido correspondiente a las personas que sobrevivieron la Segunda Guerra Mundial

El PIB perdido correspondiente a las víctimas que sobrevivieron a las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial se calculó de manera análoga.

Se asumió que las **personas gravemente heridas y enfermas** trabajaban (según las tasas generales de empleo) y alcanzaban la

Todas las cantidades en estotis polacos de 1938 han sido revalorizadas al valor del dólar estadounidense en 2021. En caso de uso como factor de conversión por ejemplo, el oro las cuotas recibidas serían mucho más altas.

	El importe de los salarios perdidos de las víctimas que sobrevivieron la segunda guerra mundial (en USD del 2021)		
	Personas afectadas por lesiones corporales graves y enfermedades graves (incluidas las mentales)	Niños robados	Trabajadores forzados
Hombres	54.409 millones USD	29.409 millones USD	12.315 millones USD
Mujeres	11.626 millones USD	11.576 millones USD	3.301 millones USD
Subotal	66.035 millones USD	40.985 millones USD	15.616 millones USD
TOTAL	122.636 millones USD		

mitad de productividad (salario) que las personas sanas. La otra parte del salario se perdía y, por lo tanto, se añadió a las consecuencias de las actividades alemanas.

Durante la Segunda Guerra Mundial, los alemanes deportaron a **196 mil** niños a fin de someterlos a la germanización, de los cuales se recuperaron entre 15 y 20 %. Por lo tanto, el número de los **niños robados** se estableció en 157 mil. La pérdida de sus futuros ingresos se estimó teniendo en cuenta todo su ciclo vital, teniendo en cuenta el género y la participación de la población activa.

Los **trabajadores forzados** fueron contratados en varias ramas de la economía alemana, en particular, en la agricultura, la industria, sobre todo la armamentística, así como la reparación de carreteras y ferrocarriles. Se estima que, a finales de la guerra, los trabajadores forzados constituían alrededor de una cuarta parte

Los habitantes del pueblo de Socha asesinados por los alemanes, 1943
(Archivos del IPN)



de la mano de obra en Alemania. Fueron, en su mayoría, personas jóvenes de entre 15 y 24 años, por lo cual en los cálculos se empleó el salario correspondiente a este grupo de edad.

Esto se traduce en un importe total de **123 mil millones USD**.

PÉRDIDAS DE BIENES MATERIALES

Los métodos de estimación se basaron en el tipo de pérdida y el alcance de la información histórica disponible. En la medida de lo posible, el valor de las pérdidas de bienes materiales se estimó a **precios corrientes** en el momento de la destrucción, la apropiación indebida o la confiscación. De la misma manera, el valor de las pérdidas resultantes del lucro cesante se determinó a precios corrientes, teniendo en cuenta el estado de los objetos en el momento de la destrucción, de la apropiación indebida o de la confiscación.

Únicamente para estimar las pérdidas agrícolas, la conversión a valor actual se realizó sobre la base de la tasa de variación de los precios de los productos agrícolas representativos.

Abajo: Ruinas de Varsovia destruida por los alemanes (Colección del NAC)

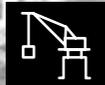
El importe total de las pérdidas de bienes materiales asciende a **196,403 mil millones USD**



- Edificios residenciales y no residenciales en las ciudades
- Edificios residenciales y no residenciales en los pueblos



Lugares de interés histórico y de culto



Infraestructura y bienes muebles en el transporte ferroviario, por carretera y por vías navegables



Pérdidas en el sector de la energética, industria y artesanía



Pérdidas en el sector agrícola



Pérdidas de beneficios procedentes de edificios que reportaban o podían reportar beneficios, pero fueron destruidos o devastados



Pérdidas del Ejército Polaco



Edificios otros que los mencionados anteriormente



Bosques

PÉRDIDAS DE LOS BIENES CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Exclusivamente en el territorio polaco, la destrucción de los bienes culturales formaba parte del plan encaminado a preparar el espacio vital para la «nación superior», por lo cual los funcionarios del Tercer Reich Alemán actuaron en Polonia con gran empeño y especial crueldad. **La principal intención de los ocupantes era convertir a los polacos en una «nación de labradores», privada de su propio patrimonio cultural.** Los invasores se propusieron destruir todas las manifestaciones de la actividad y la producción creativas de los polacos a lo largo de los siglos.

Como resultado de la guerra y la ocupación alemana Polonia sufrió unas pérdidas de los bienes culturales y obras de arte por el importe de alrededor de **4,756 mil millones USD**

Estas pérdidas incluyen daños irreparables a edificios y monumentos importantes para la cultura polaca, museos, obras de arte, literatura y cine, edificios religiosos, etc.

El cálculo del valor de las pérdidas culturales y artísticas sólo considera el fragmento documentado, que es mínimo comparado con las pérdidas reales. Debido a la falta de datos exactos, **nunca será posible determinar el valor total de las pérdidas.** Por consiguiente, todas las estimaciones y cálculos son de carácter indicativo y oscilan en torno al límite inferior de las pérdidas sufridas.

Los alemanes trasladan **una estatua** desmontada de **Frédéric Chopin** de la Varsovia ocupada (1940) (Colección de AAN)



Rafael Santi, «Retrato de joven» (alrededor de 1510), una de las obras de arte más valiosas de las saqueadas por los alemanes de las colecciones polacas durante la Segunda Guerra Mundial (Colección del Ministerio de Cultura y Patrimonio Nacional)



El plan de Alemania frente a las tierras de Polonia, conquistadas y ocupadas por los mismos, preveía destruir y borrar completamente la cultura polaca. La aniquilación tenía que cubrir todos los aspectos de la cultura polaca - no solo literatura, música, teatro, cinematografía, bellas artes sino también museos, patrimonio arquitectónico y monumentos. El proyecto ha sido realizado consistentemente según el plan recién previsto. Su objetivo era primero limitar y a seguir liquidar por completo la vida cultural polaca. La escala de las actuaciones era absolutamente exquisita incluso por los tiempos de la segunda guerra mundial y las pérdidas culturales sufridas por Polonia fueron incomparables con los daños provocados por los alemanes en otros países ocupados por ellos como Francia, Bélgica, Noruega u Holanda. Únicamente en el territorio polaco la destrucción de cultura constituía una parte integral del plan criminal de Alemania que consistía en creación del espacio vital (Lebensraum) para la raza suprema (Herrenvolk).

Soldados alemanes posan para una fotografía sobre las partes **del monumento a Grunwald en Cracovia**, el que destruyeron en noviembre de 1939



El monumento a Grunwald durante la ceremonia de inauguración, el 15 de julio de 1910.

(foto del libro de Jan Kopczyński y Mateusz Siuchniński «Grunwald. 500 lat chwały» [«Grunwald. 500 años de gloria»], Varsovia 1960)

La estatua ecuestre del rey **Władysław Jagiełło** en la plaza Jan Matejko, obra de Antoni Wiwulski. Fundada por Ignacy Paderewski en el 500 aniversario de la batalla de Grunwald, en la que el ejército polaco-lituano infligió una devastadora derrota a los ejércitos de la Orden Teutónica (la Orden del Hospital de la Santísima Virgen María de la Casa Alemana) el 15 de julio de 1410.

El monumento fue destruido por los alemanes a inicios de la guerra.

El Monumento a Grunwald fue reconstruido e inaugurado el 16 de octubre de 1976.



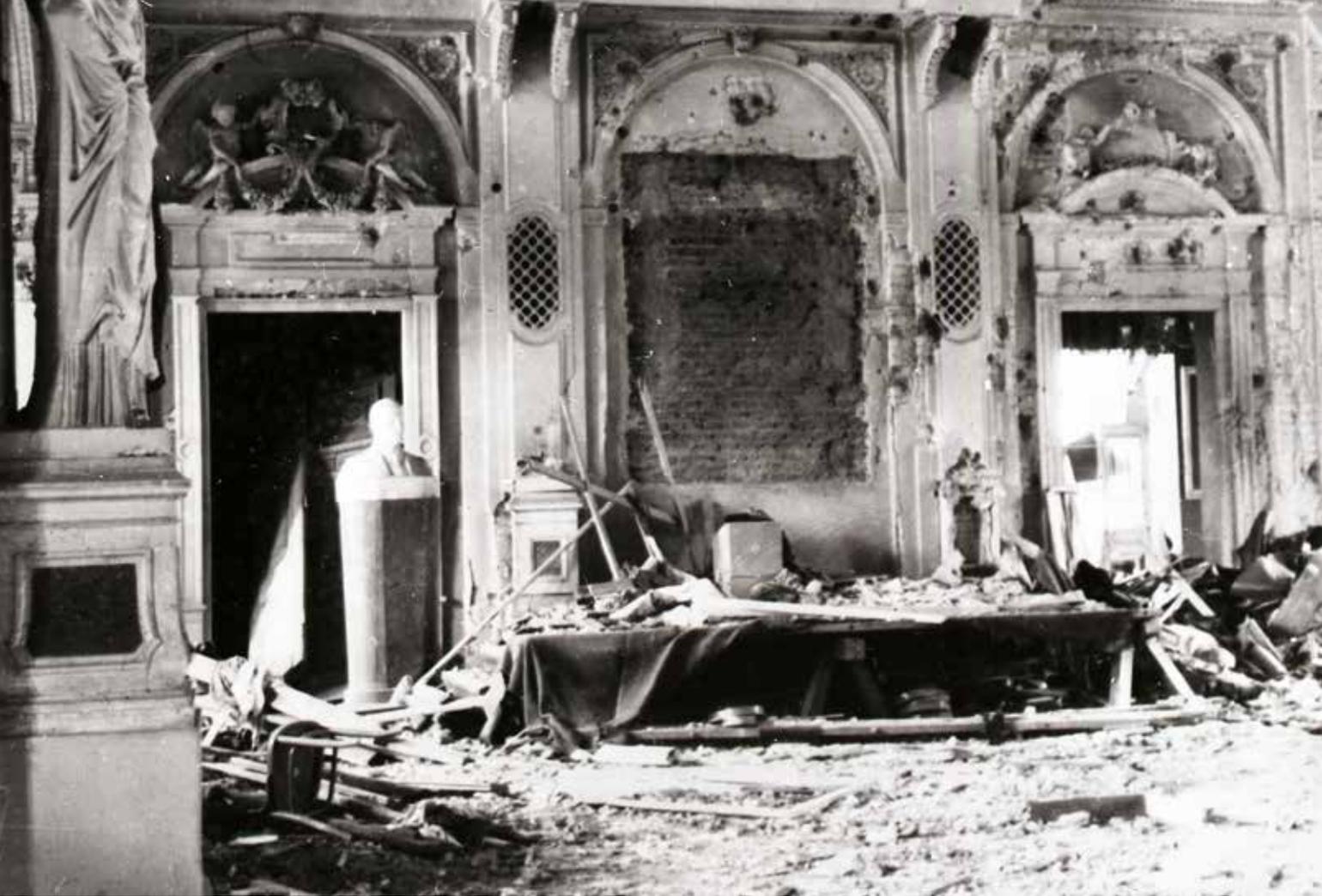
El monumento a Henryk Sienkiewicz, el escritor polaco galardonado con el Premio Nobel (diseñado por Konstanty Laszczyk), inaugurado en 1927 en el parque de Jan Kochanowski en Bydgoszcz. Los alemanes destruyeron el monumento en septiembre de 1939, nada más entrar en la ciudad (Colección del NAC)

La realización de este plan fue el motivo por el que los funcionarios del Tercer Reich, ocupante del territorio polaco, estaban tan profundamente involucrados en el proyecto de devastación.

La manera de tratar las manifestaciones de la cultura polaca difería en gran medida de la actitud de los alemanes hacia el patrimonio cultural en la Europa Occidental ocupada. En la Bélgica y Francia ocupadas, los alemanes protegieron los monumentos y custodiaron las obras de arte. La institución denominada «Kunstschutz», creada específicamente para este fin, velaba por que se respetaran las disposiciones de la Convención de La Haya de 1907 relativa a la protección de los bienes culturales en Occidente y las colecciones públicas francesas.

Los métodos de destrucción de la cultura polaca pueden dividirse en cuatro categorías: destrucción de los productos de la cultura polaca, saqueo, exterminio de sus creadores y liquidación de la base organizativa. El primer método, cuyos resultados eran más evidentes, consistía en la eliminación de los logros materiales de la cultura polaca, lo que implicó su aniquilación física. Se demolieron edificios y monumentos importantes para la cultura polaca, se destrozaron muestras de cristal polaco y discos de gramófono con música polaca, los libros polacos se destinaron de manera masiva para su molienda y se quemaron deliberadamente valiosas colecciones de bibliotecas y archivos.

El ejemplo más claro de los métodos y objetivos alemanes es la demolición del Castillo Real. Durante el bombardeo de 1939, sólo quedaron destruidos los cascos de las torres, una parte del



El interior del Castillo Real de Varsovia, con daños visibles causados por los bombardeos aéreos y de artillería alemanes en septiembre de 1939 (Colección del AAN)

En septiembre de 1944, los alemanes de la formación de zapadores de la policía auxiliar Technische Nothilfe comenzaron a colocar, de manera metódica, materiales explosivos para destruir todo lo que aún quedaba del Castillo Real.

Preparativos para la demolición del antiguo Castillo Real a la orilla del río Vístula, 8.IX.44

[Vorbereitung vor Sprengung des ehemaligen Königsschloßes an der Weichsel, 8.IX.44] (Colección del Instituto del Oeste)

BILDKARTEI URPL. ARCHIVTEXT ALFRED MENSEBACH LEISA (WARTHELAND)		PLATTE <i>F</i>	<i>11</i>	<i>15</i>
		ARTIK. <i>AG</i>	<i>CE</i>	<i>CL</i>
		GRUPPE		
HOBSTV. NR.	<i>3396</i>	LAND <i>Polen</i>		
NEGATIV NR.	<i>202/35</i>	GEB.		
POSTV. NR.		ORT <i>Warschau</i>		
FOTOGRAF.		<i>Wohlarting 26</i>		
NAMEN UND BEZIEHUNGEN		<i>Sprengung an d. ehem. Königsschloß an d. Weichsel</i>		
DATUM	<i>8. IX. 44</i>	<i>Weichsel</i>		
ERHALTEN VON				
NAME				
STRASSE				
DATUM				
BEARBEITET VON <i>Biplan / Institut für den Ostbau</i>				



Soldados alemanes posando ante **las ruinas del monumento a Tadeusz Kościuszko en Łódź** (por Mieczysław Lubelski). Las fuerzas de ocupación alemanas destruyeron el monumento a este héroe polaco el 11 de noviembre de 1939, justo el día del 21º aniversario de la Recuperación de la Independencia de Polonia. (Colección del Archivo Estatal de Łódź)

Tadeusz Kościuszko (1746–1817) fue un comandante militar, ingeniero y hombre de estado polaco que se convirtió en un héroe nacional en Polonia, Francia y Estados Unidos. Luchó en las contiendas de la República de Polonia, participando en batallas contra Rusia y Prusia, y en el bando estadounidense en la Guerra de la Independencia.

Fue un destacado ingeniero militar, y su trabajo de fortificación contribuyó a la victoria estadounidense en la batalla de Saratoga en 1777. Se le encargó el diseño de la fortaleza de West Point. En 1783 fue ascendido al general de brigada. En defensa de la «Constitución del Tres de Mayo»* luchó como jefe de escuadrón. Como comandante jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales Polacas, dirigió el Levantamiento de Kościuszko en 1794 y, tras su caída, cayó prisionero de los rusos.

En 1796, obligado por los rusos a exiliarse, marchó a Estados Unidos. Posteriormente, se instaló en Suiza, donde murió en 1817.



El monumento a Tadeusz Kościuszko en Łódź reconstruido en 1960 (fotografía: Ignacy Płużewski, colección del Museo de la Ciudad de Łódź)

Estatua de Tadeusz Kościuszko. En el pedestal de la estatua se encuentran cuatro bajorrelieves que representan el juramento de Kościuszko en la Plaza Mayor de Cracovia, a Kościuszko con Washington, a Kościuszko con Bartosz Głowacki ante un cañón y la firma de la proclamación de Polaniec.

*La Ley de Gobierno, conocida como «Constitución del Tres de Mayo», fue la primera constitución de Europa, en el sentido moderno de la palabra, y la segunda del mundo (la primera fue la Constitución de los Estados Unidos de América de 11 de septiembre de 1787).

- Tras regresar a la finca familiar de Siechnowice en 1784, Kościuszko redujo la servidumbre de los campesinos de cuatro a dos días a la semana y eximió por completo a las mujeres de la obligación de realizarla.
- En su testamento del día 2 de abril de 1817 escribió: «Sintiendo profundamente que la servidumbre es contraria a la ley de la naturaleza y al bienestar de las naciones, por la presente declaro abolirla por completo y para siempre en mi finca de Siechnowice, situada en el voivodato de Brest-Litovsk, tanto en mi propio nombre como en el de sus futuros propietarios. Por la presente, reconozco a los habitantes del pueblo perteneciente a esta finca como ciudadanos libres y propietarios de pleno derecho de las tierras que poseen. Les libero de todos y cada uno de los tributos, servidumbre y obligaciones personales a los que hasta ahora estaban obligados hacia los propietarios de esta finca. Sólo les ruego que, por su propio bien y el del país, se esfuercen por crear escuelas y difundir la educación».
- Un mes antes de su muerte, en una carta dirigida a Jefferson, Kościuszko reafirmó su voluntad expresada en 1798 de que el dinero que había ganado en América y dejado allí se destinara, tras su muerte, a la liberación y educación de los esclavos negros.

tejado y una sala. En el plazo de dos semanas, los arquitectos de Varsovia se comprometieron a proteger provisionalmente el Castillo contra las precipitaciones y los efectos del invierno que se avecinaba, a lo que se opusieron categóricamente las autoridades alemanas, que probablemente ya planeaban demoler el Castillo por completo. El día 10 de octubre de 1939 al Castillo Real llegó Hans Frank. Durante la visita, arrancó las águilas del trono real, dando permiso de esta manera al saqueo de los interiores del Castillo. En un periodo de dos meses, los alemanes vaciaron el interior del Castillo, saqueando no sólo sus reliquias más valiosas, sino todos los objetos de algún valor práctico. Los objetos más valiosos se trasladaron a la sede de Hans Frank en Cracovia o se distribuyeron entre las oficinas alemanas situadas en Varsovia. Otros objetos fueron a parar a manos de los alemanes, que podían llevarse cualquier objeto del Castillo «como recuerdo». En enero de 1940 del Castillo Real quedaban solo muros desnudos. Incluso los revestimientos, el estuco y los suelos fueron arrancados, y los techos, arruinados.

Como se vio más adelante, la devastación del interior del Castillo fue el preludio de la destrucción total del exterior del edificio. En noviembre de 1939, los alemanes perforaron los muros para colocar cargas explosivas, pero por razones desconocidas se acabó abandonado el plan de destruir el Castillo. Sin embargo, el mismo plan se llegó a completar en septiembre de 1944, justo

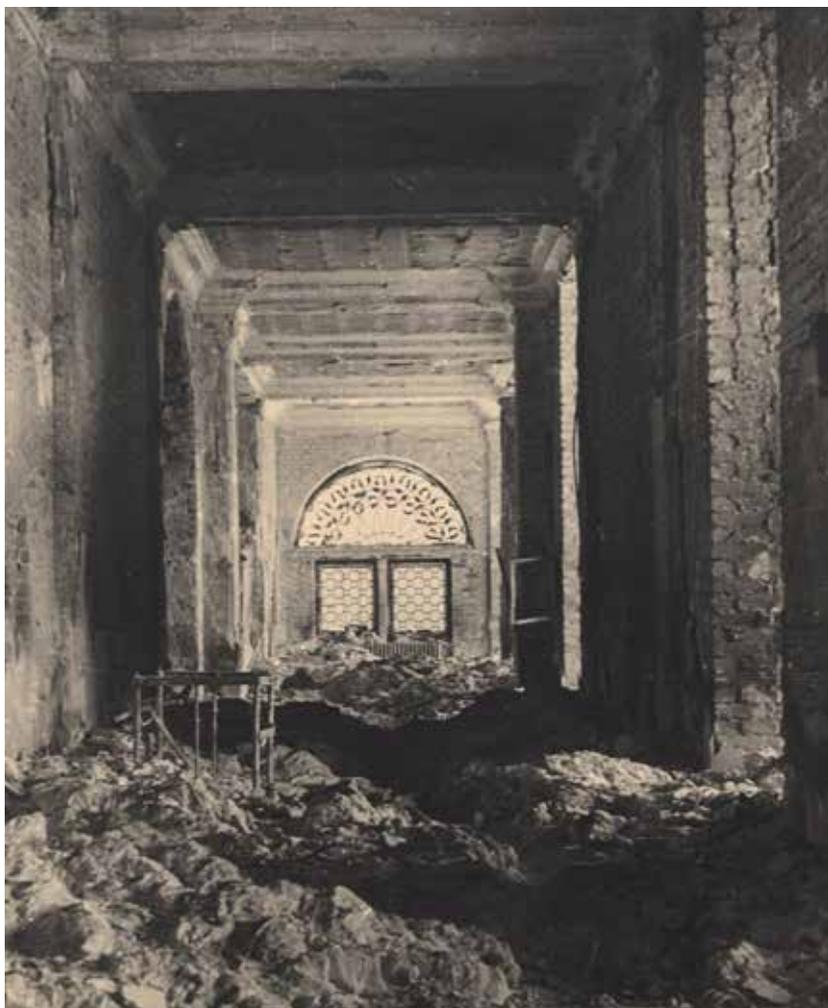
La iglesia neoclásica de Nuestra Señora de Częstochowa, Calle Łazienkowska 14/16 en Varsovia, consagrada el día 12 de noviembre de 1933 (Fotografía: Karol Pęcherski, Colección del Museo de Levantamiento de Varsovia)

En la foto, las ruinas de una iglesia destruida durante los bombardeos aéreos alemanes de septiembre de 1944 y durante el Levantamiento de Varsovia. Decenas de personas que habían buscado refugio en el templo, así como insurgentes heridos y civiles del hospital de campaña situado allí, murieron en sus ruinas. La aviación de la Luftwaffe bombardeó la iglesia a pesar de la visibilidad de las banderas de la Cruz Roja. El edificio quedó reducido al campanario, un fragmento de la columnada y el tímpano.



antes de la retirada del ejército alemán. La demolición del Castillo se llevó a cabo con total premeditación. Destruyendo el símbolo de la soberanía del estado polaco, los alemanes querían quebrar la moral de la nación.

Archivos y bibliotecas. Los archivos provinciales habían sufrido pérdidas ya al principio de la guerra. Durante los combates y la marcha de las tropas, fueron incendiados los archivos de Kutno, Koto y Puck. Las colecciones privadas también sufrieron daños. Tan solo en la región de Gran Polonia, 12 de las 22 colecciones fueron devastadas o quemadas; las 10 restantes fueron llevadas a las profundidades del Reich. Los archivos también se vieron perjudicados al retirarlos de los edificios ocupados por los alemanes para situar tropas o establecer oficinas. La acción de supresión parcial o total de archivos se extendió a todos los archivos provinciales.



Cenizas de la colección del **Archivo de Actos Nuevos** quemadas por las tropas alemanas, noviembre de 1944, Varsovia (Colección del AAN)

Los archivos situados en las ciudades de Varsovia y Poznań, así como en las provincias de Poznań y Pomerania, sufrieron las pérdidas más graves. Como consecuencia de los bombardeos de Varsovia, el Archivo de la Ilustración Pública fue completamente incendiado, el Archivo del Tesoro se quemó en su mayor parte, y el Archivo del Tribunal de Distrito quedó devastado. Los archivos del Ministerio de Asuntos Militares y del Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria también se vieron gravemente afectados.

Durante el asedio de Varsovia también sufrieron pérdidas las colecciones históricas de la Biblioteca Zamojska, una parte importante de la Biblioteca de la familia Przewdziecki, los archivos de la Sociedad de Crédito de Terratenientes, la Mutua General de Seguros, la oficina de censos de la Oficina Central de Estadística y muchas otras oficinas, como la Cámara Fiscal.

Las pérdidas de los mayores archivos de Varsovia producidos a causa de la guerra y la ocupación ascendieron a:

- Archivo Principal de Actos Históricos (*Archiwum Główne Akt Dawnych*)
- alrededor de 80 %,
- Archivo de Actos Nuevos (*Archiwum Akt Nowych*) - 95 %,
- Archivo del Tesoro (*Archiwum Skarbowe*) - 100 %,
- Archivo de la Ilustración Pública (*Archiwum Oświecenia Publicznego*) - 100 %,
- Archivo municipal (*Archiwum Miejskie*) - 100 %.

La segunda fase de la destrucción de los archivos de Varsovia corresponde al período entre el 1 de octubre de 1939 y el 1 de agosto de 1944, es decir, hasta el estallido del Levantamiento de Varsovia. Archivos enteros o partes de los mismos fueron exportados desde el Gobierno General al Reich como botín de guerra, o bien invocando las normas de origen o adscripción territorial de los fondos de archivo, o incluso bajo la apariencia de préstamo.

Sin embargo, el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 1944 y el final de la ocupación fue el más trágico. Los relatos de testigos y participantes de la defensa de los archivos durante el Levantamiento de Varsovia indican que los daños durante las operaciones de combate fueron relativamente menores, y no llegaron a superar el 10-15 % de los fondos. Sin embargo, los alemanes quemaron los archivos que quedaron conservados tras el cese de la lucha insurgente, prendiendo fuego a los almacenes de archivos de manera metódica.

Las bibliotecas tampoco quedaron al margen de la campaña de destrucción de la cultura polaca. En el Gobierno General, los

ejemplares más valiosos fueron confiscados por los historiadores de arte alemanes, sustraídos por los bibliotecarios, saqueados por los soldados y destruidos deliberadamente por las autoridades de ocupación.

En 1941 a partir de los fondos de la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Universitaria y la Biblioteca de la familia Krasinski de Varsovia se formó una única biblioteca, la «Staatsbibliothek Warschau». Todos los manuscritos se depositaron en el edificio de la Biblioteca de la familia Krasinski. La destrucción de esta enorme colección comenzó el 5 de septiembre de 1944 como consecuencia de un bombardeo. Un mes más tarde, los alemanes incendiaron el edificio, causando la pérdida de las colecciones de manuscritos de Varsovia. También se destruyeron otras bibliotecas más pequeñas.

En términos cuantitativos, las pérdidas y daños sufridos por las bibliotecas polacas fueron enormes, y en términos cualitativos, prácticamente irreparables.

Del material recogido después de la guerra por el Ministerio de Educación desprende que el valor aproximado de las pérdidas sufridas por las bibliotecas asciende a **411 millones de eslotis de antes de la guerra.**

Es el balance de pérdidas registradas por las bibliotecas del que disponemos, pero las cifras presentadas en el mismo están muy por debajo de las reales.

El registro de las pérdidas de bibliotecas realizado por el Ministerio de Educación después de la guerra se limitó a las bibliotecas escolares, las bibliotecas generales, algunas bibliotecas científicas y, ocasionalmente, las bibliotecas privadas. No se registraron las pérdidas de bibliotecas profesionales y especializadas, bibliotecas eclesiásticas ni muchas otras.

Además, el material recopilado por el Ministerio de Educación, que sirvió como base para calcular las pérdidas, no incluía muchas bibliotecas que, debido a los acontecimientos bélicos o las acciones de las fuerzas de ocupación, habían quedado completamente destruidas, y, por lo tanto, de las que apenas quedaba rastro documental. Asimismo, tampoco hay información sobre las pérdidas de las bibliotecas cuyos fondos sobrevivieron parcialmente. La causa principal fue la falta de documentación, a propósito, destruida por los alemanes.

Resulta imposible hacer una estimación, tan siquiera aproximada, de las pérdidas sufridas por las librerías, los anticuarios, las salas de lectura públicas y las bibliotecas de préstamo que, en Varsovia y en las tierras incorporadas a Alemania, perdieron casi todos sus fondos. Además, dejaron de existir bibliotecas privadas de abogados, médicos, científicos e intelectuales.

Los alemanes estaban determinados a seguir realizando el plan encaminado a destruir el libro polaco también detrás de las fronteras de la Polonia ocupada. Tras ocupar Francia, no se llevaron las bibliotecas francesas, pero retiraron de París, de Quai d'Orleans 6, la Biblioteca Polaca para entregarla al ministro del Tercer Reich Alfred Rosenberg. En 1939, la colección de la Biblioteca Polaca incluía 145 mil libros, mil manuscritos, 12 mil grabados, 2 mil 800 atlas y mapas y 20 mil copias de documentos sobre la historia de Polonia procedentes de archivos ingleses y franceses. Además, la biblioteca incluía una colección de revistas, fotografías, medallas y monedas.

De la colección anterior a la guerra, sólo el 40 % se devolvió a la Biblioteca Polaca, el 30 % (encontrado en Polonia) se entregó en depósito al Museo de Literatura Adam Mickiewicz en Varsovia. El 30 % restante nunca se ha recuperado.

No es posible estimar en términos monetarios el patrimonio cultural, que consiste en siglos de evolución ininterrumpida del intelecto y el espíritu de una nación. El patrimonio cultural se evidencia no sólo por un conjunto de objetos materiales denominados bienes culturales, sino sobre todo por el logro de una determinada etapa en el desarrollo espiritual y mental de una sociedad. Es este tipo de desarrollo el que condiciona la posibilidad de crear dichos objetos culturales. No es el valor material de los objetos, que sólo constituye un testimonio de la expresión externa de una cultura, por así decirlo, sino su multiplicidad y variedad es lo que conforma el testimonio propio de una cultura determinada, siendo el nivel de creatividad y el grado de su excelencia una medida importante de los logros en este campo.

Incluso si, para fines prácticos, fuera necesario aislar el valor intrínseco de los bienes culturales por sí solos, en relación con el valor ideal de dichos bienes su valor estrictamente intrínseco es, en la mayoría de los casos, demasiado insignificante para tomarlo siquiera como indicativo a la hora de evaluar el patrimonio cultural

Por lo tanto, las pérdidas en la cultura artística y científica derivadas de la guerra y la ocupación alemana no deben considerarse a nivel económico.



Bibliothèque Polonaise de Paris, France (fotografía: Cancre, Wikipedia, 2011)

La Biblioteca Polaca en París (*Bibliothèque Polonaise de Paris*) fue una institución cultural polaca fundada en 1838 por Adam Jerzy Czartoryski, Julian Ursyn Niemcewicz y Karol Sienkiewicz como una fundación de la Gran Emigración polaca. Su misión consistía en recopilar libros, archivos y objetos de importancia nacional salvados del saqueo y de la destrucción. Se convirtió en un centro de documentación que abrió sus puertas tanto para polacos como para extranjeros.

En 2013 la UNESCO incluyó la Biblioteca Polaca de París, la Sociedad de la Asociación Histórico-Literaria de París y el Museo de Adam Mickiewicz en París **en el programa «Memoria del Mundo».**

PÉRDIDAS EN LOS SECTORES BANCARIO Y DE SEGUROS

Pérdidas en el sector bancario

Todas las entidades de crédito polacas en los territorios anexionados al Reich fueron liquidadas. En el caso del Gobierno General, los alemanes permitieron que solo unos bancos y entidades de crédito reiniciaran su actividad; las demás fueron cerradas, provocando grandes pérdidas en sus activos.

El importe total de las pérdidas sufridas por las entidades de crédito y de ahorro polacas y sus clientes como resultado de la guerra y la ocupación alemana asciende a **22 mil millones USD**



Boleto fiscal del Tercer Reich en el Gobierno General (Colección de AAN)

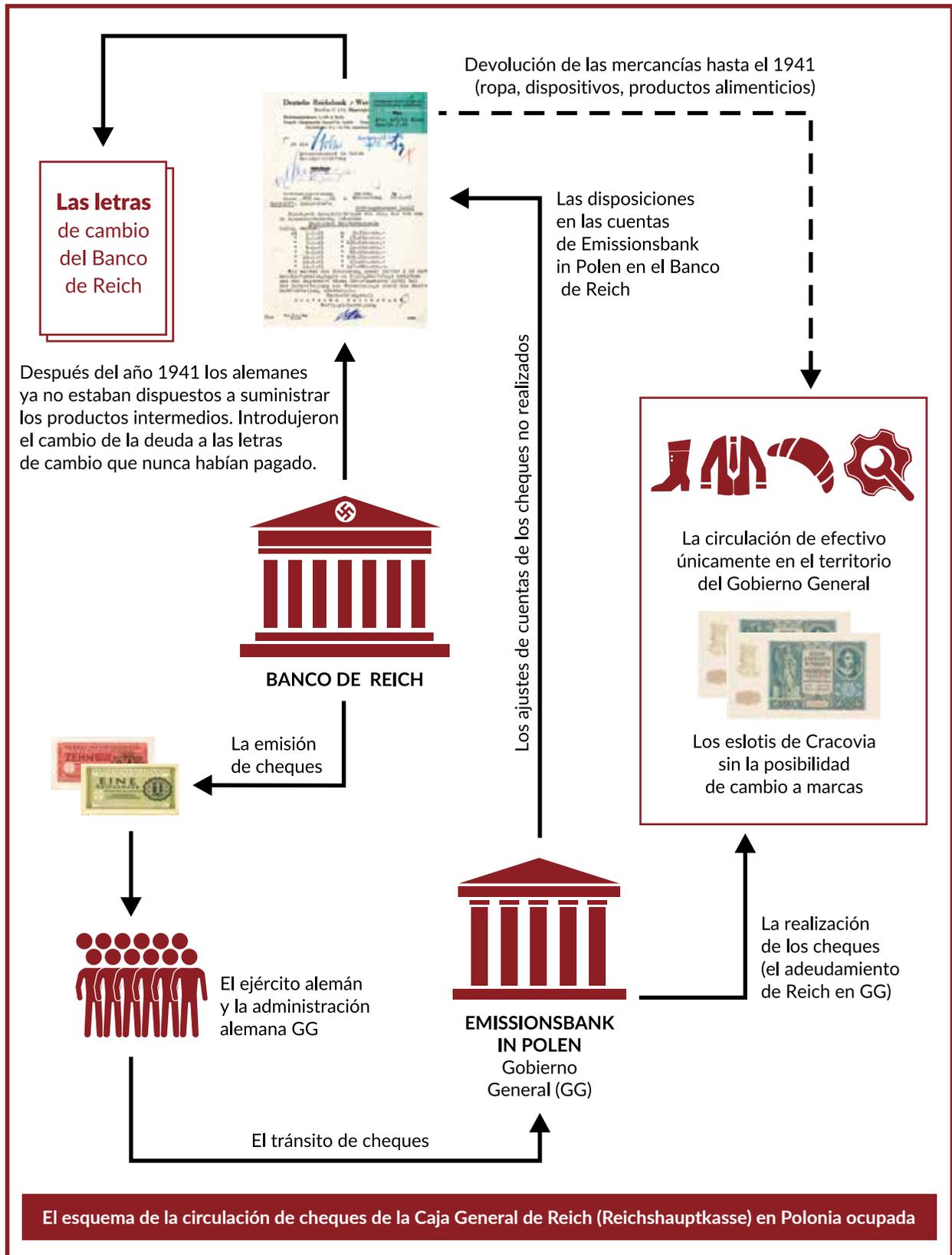
Pérdidas en el sector de seguros

Las ordenanzas del ocupante alemán en el Gobierno General privaron por completo las instituciones de seguridad social de la posibilidad de obtener ingresos de sus activos. En los territorios anexionados al Reich, estas instituciones fueron completamente privadas de sus bienes.

El importe total de las pérdidas sufridas por las instituciones de la seguridad social y las aseguradoras polacas como resultado de la guerra y la ocupación alemana asciende a **8,572 mil millones USD**

À la derecha: Varsovia demolida. En el primer plano, el edificio de la Compañía de Seguros Prudential (Colección del NAC)





PÉRDIDAS DEL TESORO PÚBLICO

El importe total de las pérdidas fiscales y derivadas de los monopolios sufridas por el Tesoro Público ascendió a **73,027 mil millones USD**.

Cabe subrayar que los impuestos y los ingresos derivados de los monopolios recaudados por el ocupante fueron escrupulosamente utilizados por la economía de guerra alemana.

Además, fueron muy graves las pérdidas derivadas de la ocupación del Emissionsbank in Polen, denominado también Banco de Emisiones en Polonia, creado por los alemanes en el Gobierno General. Se trata, en particular, del mantenimiento de las formaciones militares alemanas en el Gobierno General de los fondos de la población polaca.

Las reclamaciones derivadas de las operaciones de Emissionsbank en Polonia se estimaron en **48,355 mil millones USD**.

El importe total de las pérdidas fiscales y derivadas de los monopolios así como pérdidas causadas por la actividad de Emissionsbank in Polen asciende a **121,382 mil millones USD.**

Cheque verde del Banco Central del Reich (Reichshauptkasse) (Colección privada)

[Reverso: «Billete de liquidación para las fuerzas armadas alemanas (Wehrmacht). Emitidos en el marco del reglamento de pagos para la Wehrmacht en países no alemanes exclusivamente a miembros de la Wehrmacht y sus equivalentes y canjeables únicamente por estas personas en todos los puntos de caja y depósito de la Wehrmacht, Bancos de Crédito del Reich y puntos de canje, así como en el Reich por el Banco del Reich y otras casas bancarias alemanas»].



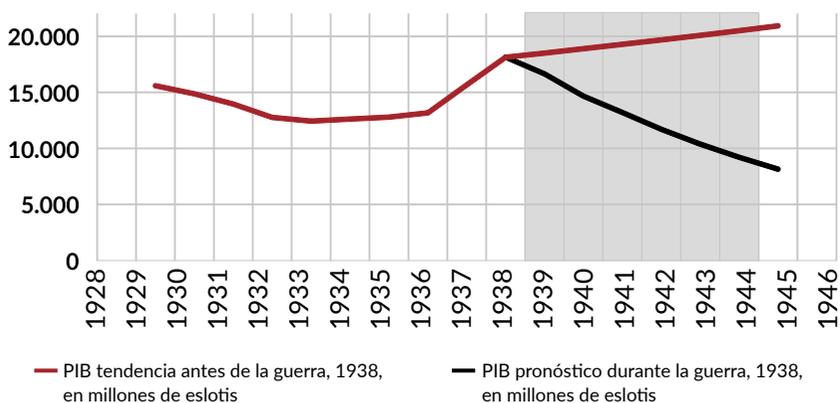
Cheque rojo del Banco Central del Reich (Reichshauptkasse) (Colección privada)

[Anverso: «Este cheque se utiliza para liquidar los gastos de viaje de la Wehrmacht y para pagar tasas en países donde su pago en moneda nacional está restringido. Su uso en operaciones de pago en general está prohibido».]



ESTIMACIONES DE PÉRDIDAS EN TÉRMINOS DEL PIB

Pronóstico del PIB polaco durante la guerra incluyendo las pérdidas provocadas por los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial



Pérdida del PIB y la caída de los niveles de prosperidad después de la guerra

Los cálculos hacen referencia a las pérdidas personales documentadas y posibles de cuantificar y al lucro cesante correspondiente, así como a las pérdidas de bienes materiales. No incluyen todas las pérdidas sufridas y se han establecido partiendo de hipótesis muy conservadoras.

Cabe mencionar que en el «Informe» se han adaptado **los cálculos mínimos obtenidos empleando los enfoques más conservadores y minimizando el resultado final.**

Esta decisión se tomó de forma deliberada para evitar las acusaciones de presentar reclamaciones exageradas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que es posible adoptar una metodología que contemple unas reclamaciones más amplias. Este método de valoración es un cálculo basado en las pérdidas estimadas del PIB.

Las pérdidas sufridas durante la guerra provocadas por los alemanes redujeron a la mitad la capacidad de generar la riqueza de los polacos. Estas pérdidas son irreversibles y han determinado el destino de las futuras generaciones de polacos.

VALOR DE LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS POR POLONIA A CAUSA DE LA AGRESIÓN Y LA OCUPACIÓN ALEMANAS

Todos los componentes del valor de las pérdidas demográficas y de bienes materiales ascienden a un importe total de **6.220.609 millones PLN** [seis billones doscientos veinte mil seiscientos nueve millones de eslotis], lo cual, utilizando el tipo de cambio de finales del año 2021, corresponde a **1.532.170 millones USD** [un billón quinientos treinta y dos mil ciento setenta millones de dólares americanos].

La suma de todos los componentes da como resultado un importe total de las pérdidas polacas de

6.220.609 millones de PLN

En letra: seis billones doscientos veinte mil seiscientos nueve millones de eslotis

1.532.170 millones de USD

En letra: un billón quinientos treinta y dos mil ciento setenta millones de dólares americanos

Para comparar:

Las pérdidas sufridas por Polonia a causa de la agresión y la ocupación alemanas durante la Segunda Guerra Mundial corresponden a

alrededor de 125 % de la totalidad del presupuesto de la Unión Europea para los años 2021-2027

o la tercera parte del PIB de Alemania en 2021.

Reparaciones de guerra: consideraciones legales

A día de hoy, la República de Polonia no ha recibido el importe de las reparaciones de guerra concedidas por la decisión de las tres grandes potencias en Potsdam.

El Tratado sobre el acuerdo final con respecto a Alemania, también denominado el Tratado Dos más Cuatro, firmado el día 12 de septiembre de 1990 en Moscú, no trató la cuestión de las reparaciones de guerra en relación con Alemania, sino que concernía exclusivamente el final de la Segunda Guerra Mundial. Además, Polonia no estuvo entre las partes firmantes de este tratado.

El gobierno de la República Federal de Alemania confirma que la cuestión de las reparaciones por los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad no prescritas, de acuerdo con el Estatuto de Roma (artículo 29), sólo puede resolverse mediante un tratado de paz. Efectivamente, el gobierno alemán firmó una serie de acuerdos de este tipo, entre otros, con los gobiernos de doce países de la Europa Occidental, pero no celebró ningún acuerdo con Polonia.

FALTA DE VÍAS LEGALES PARA LAS VÍCTIMAS

- **Millones de ciudadanos polacos**, que vivieron un sufrimiento físico y psíquico inimaginable y a menudo perdieron todas sus posesiones, **nunca han recibido ningún tipo de indemnización**.
- Los intentos de reclamar de manera individual ante los tribunales polacos y alemanes **han fracasado**. Alemania no reconoce las sentencias judiciales dictadas en países en los cuales los alemanes cometieron crímenes de guerra. Incluso

A la derecha : Varsovia, puente Kierbedź destruido por los alemanes en septiembre de 1944 (fotografía: W. Źdźarski/ Archivo NAC)

en el contexto actual del desarrollo de la protección de derechos humanos y de la expansión del Estado de Derecho en la Unión Europea, Alemania sigue eludiendo su responsabilidad por daños y perjuicios causados, amparándose en la inmunidad judicial.

- **La opinión pública carece de conocimiento sobre la historia reciente de Polonia, ni comprende la magnitud de sus pérdidas y las consecuencias para las personas que viven hoy en día.**
- **Hasta el día de hoy, Alemania no ha rendido cuentas por el saqueo de los bienes de cultura y arte pertenecientes al estado polaco y a los ciudadanos polacos.**



Silencio Prescripción Olvido

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial **los sucesos legales del Tercer Reich no se han sentido ni se sienten obligados** a reparar los crímenes de guerra y los daños causados. No se muestran dispuestos ni a reparar los daños sufridos por Polonia y sus ciudadanos ni a devolver los bienes incautados. Ponen en cuestión la responsabilidad política y jurídica por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial frente a Polonia, limitando sus acciones a gestos simbólicos y palabras sobre la responsabilidad moral.

En los años 1947–1989, el estado polaco realizó numerosos intentos de resolver la cuestión de las reparaciones alemanas: sin éxito. Los ciudadanos polacos no recibieron las reparaciones a causa de la legislación discriminatoria de la República Federal de Alemania (RFA), país que no se sintió obligado a saldar esta trágica deuda con el pueblo polaco. Los expertos polacos llegaron a la conclusión que «por el contrario, toda la legislación alemana tiene como objetivo no cumplir con esta obligación», «en base a esta práctica puede concluirse que la regulación de la cuestión de las reparaciones alemanas para Polonia depende sólo de las decisiones políticas», así como «no se trata de un elemento legal ni de la misericordia por parte del país agresor».

A pesar de la posibilidad de regular la cuestión mediante la adopción de acuerdos bilaterales, Alemania ha estado evitando esta solución. «La política realizada por Alemania respecto a Polonia desde el final de la guerra puede caracterizarse como un juego a **«silencio, prescripción y olvido».**

Hoy decimos:
No al silencio
No a la prescripción
No al olvido

Índice de contenidos

Introducción **2**

Resolución N° 51 del Consejo de Ministros, de 18 de abril de 2023, sobre la materia de regulaciones en las relaciones polaco-alemanas el tema de la reparación, la indemnización y compensación por las pérdidas que sufrieron Polonia y los polacos causadas por la invasión ilícita de Alemania a Polonia en 1939 y la posterior ocupación alemana **9**

Resumen del informe **11**

Consecuencias de la Segunda Guerra Mundial para Polonia **13**

Cambios en las fronteras **14**

Cambios territoriales en comparación con otros países **15**

Pérdidas demográficas de Polonia **16**

Campos de concentración y exterminio alemanes **16**

Holocausto **18**

Trabajo forzoso **22**

Niños robados **24**

Víctimas afectadas por discapacidades y enfermedades graves **25**

Pérdidas de la élite intelectual polaca **26**

Resumen de las pérdidas demográficas de Polonia causadas por el Tercer Reich alemán **30**

Valoración económica de las pérdidas demográficas **32**

Pérdidas de bienes materiales **34**

Pérdidas de bienes culturales y artísticos **35**

Pérdidas en los sectores bancario y de seguros **46**

Pérdidas en el sector bancario **46**

Pérdidas en el sector de seguros **46**

Pérdidas del Tesoro **49**

Estimaciones de pérdidas en términos del PIB **50**

Valor de las pérdidas sufridas por Polonia a causa de la agresión y la ocupación alemanas **51**

Reparaciones de guerra: consideraciones legales **52**

Falta de vías legales para las víctimas **52**

Silencio, prescripción, olvido **54**

El emisor
Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Polonia
al. J. Ch. Szucha 23, 00-580 Warszawa



Ministerio de Asuntos Exteriores
República de Polonia

Instituto de Pérdidas de Guerra bajo el nombre de Jan Karski
ul. Tadeusza Rejtana 17, 02-516 Warszawa



La editora
Konrad Wnęk

El proyecto y la publicación
Agnieszka Furyk – DjaF

La foto de la portada
El Castillo Real de Varsovia en llamas, 1939 (Archivos de NAC)

© Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Polonia
e Instituto de Pérdidas de Guerra bajo el nombre de Jan Karski

ISBN 978-83-66213-81-4 (Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Polonia)
ISBN 978-83-966961-6-8 (Instituto de Pérdidas de Guerra bajo el nombre de Jan Karski)

Varsovia 2023

Impresión y encuadernación
DjaF, Cracovia, www.djaf.pl



<https://instytutstratwojennych.pl>



@InstytutStratWojennych



InstytutStratWojennychKarskiego



@ISWKarskiego



@PLreparations